

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIVa. LEGISLATURA
PRIMER PERIODO

COMISION DE
EDUCACION Y CULTURA

DISTRIBUIDO Nº 226 DE 1995

SIN CORREGIR
POR LOS ORADORES

JUNIO DE 1995

C O D I C E N

Evaluación de la Educación a Nivel Preescolar y de Primaria

Versión taquigráfica de la sesión de la Comisión del día 14 de junio de 1995

A S I S T E N C I A

Preside : Senador Walter Santoro.

Miembros : Senadores Marina Arismendi, Susana Dalmás, Luis Hierro López y Carlos Julio Pereyra.

Invitados especiales : Miembros Integrantes del CODICEN, Presidente Profesor Germán Rama, Vicepresidente José Claudio Williman; Vocales Inspectoras Nelly Leites y Rosa Márquez; Secretario General Diego Martínez y Secretaria Administrativa Doctora Marta Vieira.

Secretario : Néstor Cardozo.

Ayudante de Comisión : Juan F. Negro.

---

msa



SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 11 y 2 minutos)

Tenemos el agrado de recibir, en cumplimiento de una necesidad de la propia Comisión y del offecimiento de nuestros invitados, a los integrantes del CODICEN.

SEÑOR RAMA.- Agradecemos a la Comisión la invitación que nos ha realizado ya que existía una común decisión de que se efectuara esta reunión que, por otra parte, responde a la existencia de un diálogo permanente entre los Legisladores y las autoridades del CODICEN. Creemos que a raíz de la situación actual va a ser muy importante que estas instancias de reunión se realicen en forma regular, a efectos de mantenernos informados acerca de los problemas del área educacional. Somos conscientes de que los miembros de esta Comisión manifiestan un alto grado de preocupación por el tema de la educación y muchos de ellos, inclusive, tienen una larga trayectoria en la carrera docente. Por nuestra parte, este tema es nuestro trabajo, el sentido de nuestras vidasy el motivo de que estemos aquí en este momento.

Tengo en mi poder un trabajo estadístico realizado por el Instituto Nacional de Estadística que pongo a disposición de los señores Senadores a efectos de presentar algunos de los problemas del sistema educacional y la incidencia que los mismos tienen en las distintas áreas poblacionales.

En primer lugar, quiero señalar que la población de edad escolar de nuestro país sigue creciendo en forma muy velada pero significativa. Precisamente, el primer cuadro del informe muestra la evolución de la población urbana en edad escolar, por regiones, evidenciándose claramente que de la población total de 0 a 19 años --que es la que atiende la ANEP-- pasó de 802.980 en 1975 a 961.396 en 1995. En consecuencia, en el período comprendido entre los años 1985 y 1995 --en período democrático-- la población referida ha aumentado en alrededor de 70.000 jóvenes, lo que confirma el carácter dinámico del servicio de la Administración Nacional de Educación Pública que sigue las curvas del crecimiento de la población global, con parámetros distintos a los que rigen

sr.

cualquier otro servicio del Estado. Como los señores Senadores podrán observar, en las curvas de crecimiento se han producido ciertas ondas, a pesar de mantenerse un crecimiento importante, sobre todo, en la segunda línea, que comprende a los niños de 0 a 4 años. En esta franja tenemos una población de 239.690 niños que está sujeta a posible atención preescolar, que sigue en crecimiento, mientras que la que va de 5 a 9 años ha aumentado en forma más lenta debido a oscilaciones demográficas, pasando de 193.867 en 1975, 224.697 en 1985 y 239.690 en 1995. Esto se debe a que en este ciclo se superpusieron dos generaciones con fertilidades en edades más tempranas que en otras.

Las cifras referidas abarcan la población que debe atender ANEP, teniendo en cuenta que la responsabilidad del servicio educativo debe hacerse cargo todos los días del ingreso a nuestros locales de alrededor de 750.000 niños y jóvenes que se encuentran bajo la protección, cuidado y orientación de los docentes y del Estado como representante de la sociedad. En consecuencia, se puede afirmar que una cuarta parte de la población uruguaya se atiende cotidianamente en nuestros locales de enseñanza.

Quisiera referirme al segundo cuadro del informe a efectos de plantear el problema de la educación preescolar. De acuerdo con la literatura e investigaciones mundiales, la etapa preescolar es la más importante del desarrollo de la capacidad humana, en la que los niños logran el milagro del aprendizaje de la estructura del lenguaje. En esta edad, se aprende la conjugación de los verbos irregulares sin previa enseñanza de la lógica de su utilización. Por lo tanto, la acumulación de conocimientos en esta etapa es de una entidad increíble y nunca más se repite a lo largo de nuestras vidas. Sin embargo, en términos de equidad, se produce un fenómeno social de gran importancia. En los hogares de clase media y alta se emplea un lenguaje correcto que responde a una estructura de pensamiento, por lo que constituyen verdaderos centros preescolares en los que existen material didáctico como cubos, pinturas, etcétera. Allí explicamos, con calma, los "por qué" de los niños, empleando un lenguaje lleno de contenido. De acuerdo con las modalidades de un conocido socio-lingüista, las formas de dirigirse a un niño son

sr.

completamente distintas según el medio cultural. En nuestras familias de clase media educada, cuando un niño hace ruido mientras estamos haciendo un trabajo, le decimos: "Juan, no me harías el favor de quedarte quieto un momento porque tengo que entregar este trabajo. Te prometo, si me ayudas, que después vamos a ir a jugar a la plaza." En esta frase hay una incitación al razonamiento, se emplean tiempos condicionales, se concede una gratificación diferida --"si ahora ayudas, tendrás tu recompensa"-- y se revela toda una estructura de pensamiento. En un sector popular, la expresión más simple es: "callate gurí de ...", con lo cual se expresa nada más que un imperativo. Estos son los dos capitales culturales con los que los niños llegan a la escuela, por lo que el problema mayor de la equidad es otorgar a los hogares desfavorecidos un nivel mínimo, a fin de que lleguen en igualdad de condiciones, tal como lo establece la Constitución de la República, en respuesta a la organización política del país. En ese sentido, una de las grandes prioridades de política para el CODICEN es el desarrollo de la educación preescolar en las edades de 4 y 5 años. Es de señalar que no se trata de una meta extraña. En virtud de que la semana pasada estuve en España, puedo afirmar que ese país logró que a la edad de 3 años el 100% de los niños estuvieran cubiertos; por su parte, Francia alcanzó ese porcentaje hace veinte años. Todos los países europeos con los que la globalización económica nos lleva a competir --de acuerdo con nuestra formación histórica, debemos vincularnos a sus logros-- desarrollaron la educación hacia las etapas iniciales para garantizar el mejor aprestamiento de las personas y la mayor calidad y equidad humana.

Al respecto, la situación de nuestro país es la siguiente. En función de los datos disponibles de la Encuesta de Hogares que lleva regularmente el Instituto Nacional de Estadística, podemos decir que se cuenta con información de cada uno de los componentes del hogar y también de los niños de 4 y 5 años --tal como figura en el cuadro Nº 2.A.-- relativa a todas las localidades urbanas, es decir, a aquellas de 500 habitantes y más. Según se observa en el cuadro, un total de 38.6% de niños de 4 a 5 años no asisten a la educación preescolar; un 35.7% asiste a la educación pública y un 25.7% a la privada. Esto demuestra que 4 de cada

sr.

10 niños de 4 y 5 años no asisten a este tipo de educación. Estos son datos del segundo semestre, o sea, del período en que las clases se están brindando. Si los señores Senadores observan con más detalle el cuadro 2.B., podrán apreciar en la misma línea correspondiente a los totales que de cada 100 niños de 4 años, 53.7 no tienen asistencia preescolar. O sea que más de uno de cada dos no está cubierto. Es menester aclarar qué quiere decir "asistir" para la Encuesta Nacional de Hogares. Para llegar a estos datos, simplemente se formula una pregunta: "¿Asiste a un establecimiento preescolar?"; "¿público o privado?". No obstante, no se tipifica la calidad del establecimiento. Por ejemplo, se puede tratar de un local en el que algunas mujeres, sin ninguna formación pedagógica, educativa o con apenas una formación primaria, atienden a niños pequeños durante cierto tiempo. Por lo tanto, mientras las instituciones públicas están definidas por la calidad de maestros diplomados en todos los casos, las privadas contienen elementos heterogéneos: excelentes establecimientos y modestísimos lugares, que representan verdaderas guarderías porque allí sí se "guarda" a los niños de que no salgan a la calle.

Volviendo al cuadro Nº 2.A., vamos a observar quiénes no asisten a la educación preescolar teniendo en cuenta el nivel educativo del jefe del hogar, que generalmente es el padre o la madre. En la segunda línea del cuadro, donde dice Primaria 1-5, se toma la población de jefes de hogares de esos niños que no tienen nada más que una escuela incompleta, que no llegaron a aprobar seis años de educación primaria. De ellos, el 61.6% de los niños no asiste a ningún centro de enseñanza. Si se observa la línea siguiente, es decir, la correspondiente a los padres que culminaron la enseñanza primaria, se podrá apreciar que el 49.4% de sus hijos no tiene educación preescolar. Al considerar la última línea del total, que dice universitario, militar, magisterio, profesional --o sea, todos aquellos que tienen más de 12 años de educación-- se ve que solamente el 5.2% de los menores de 4 y 5 años no asiste. Esto demuestra que según el nivel de instrucción del jefe del hogar existe una diferencia de uno a doce en las oportunidades de asistir. La población que no está teniendo asistencia preescolar es la que no tiene cultura en la casa y que posee ingresos muy bajos. No

mr.

obstante, nos pareció más importante trabajar la variable educación porque define la carencia cultural, que analizar la variable ingresos, que significa que no hay apoyo hogareño, porque la sociedad tiene que salir a suplir esa falta de capital cultural de esos hogares por la vía de la atención social.

También es interesante señalar que, sègún este mismo cuadro, la asistencia a la educación privada es directamente proporcional al nivel de instrucción. Cuanto más alto es éste, mayor es el nivel de concurrencia a la educación privada. Por ejemplo, quienes tienen estudios universitarios, magisteriales, militares o son profesionales, envían a sus hijos a centros privados en un porcentaje de 57.3, o sea que más de uno de cada dos niños se encuentran en esta situación. Inversamente, cuando el padre no completó la educación primaria, sólo el 7.3% de los niños asiste a la educación privada. De esta forma, deseo señalar que una política de expansión de la cobertura preescolar no puede pensarse en ningún caso bajo una suposición de atención privada, por la sencilla razón de que las personas que no tienen educación tampoco tienen medios para abonar una formación privada. Por lo tanto, tendría que tratarse de una evidente responsabilidad del sistema público, ya sea por ejecución directa u otras intervenciones, y de la sociedad en su conjunto.

En aras de no insumir mucho tiempo, no voy a distinguir entre Montevideo y el interior. No obstante, se puede apreciar que existe un déficit claro y mucho más marcado en el interior. En Montevideo, el 25.8% de los niños no asiste a estos centros de educación. Si se observa la línea relativa a "Interior urbano", se puede apreciar que el 47.7% de los niños no tiene asistencia. Dicho de otra manera, en Montevideo, uno de cada cuatro niños de 4 a 5 años no asiste. Por su parte, en el interior urbano, en localidades de 500 y más habitantes, uno de cada dos pequeños de 4 a 5 años no concurre a la primaria preescolar.

El cuadro 2.A. se complementa con el 2.B., en el que se realiza un análisis de la población de niños de 4 años, a fin de constatar cómo se llega a ellos por medio de la educación. Se ha hecho un estudio de esa naturaleza en el entendido de

sr.

que la sociedad uruguaya tendría que proponerse como meta iniciar el siglo XXI con una cobertura de toda la población de 4 y 5 años. Es decir, debemos tener el propósito, como mensaje, como construcción del Uruguay del siglo XXI, de una nación competitiva y difícil, en la que vamos a depender fundamentalmente de nuestra calidad humana, de llegar a cubrir el servicio preescolar para toda la población de 4 y 5 años. Por ese motivo, se quiso extraer esta información sobre los niños de 4 años.

Si observamos en el cuadro 2.B. la línea correspondiente a los totales, podemos apreciar que el 53.7% de los niños de 4 años no asiste a la educación preescolar. En Montevideo, el 35.6% de los niños --o sea, uno de cada tres-- no concurre y en el interior urbano tampoco lo hacen dos de cada tres pequeños de 4 años. Según este cuadro, quedan perfectamente marcados nuestros desafíos.

Salteamos el cuadro 2 C, porque tiene información complementaria, y pasamos a observar el cuadro N° 3, que se titula "Evolución de la matrícula de educación preescolar pública urbana por año". Aquí se habla de una educación preescolar pública urbana porque, como ustedes saben, la matrícula preescolar rural se confunde con la propia escuela rural, ya que el maestro también atiende niños preescolares.

Debo decir que, por diversas razones, Uruguay ha sido una sociedad que ha privilegiado la atención de los niveles superiores de la educación y no de los que tienen un mayor efecto en el desarrollo de la calidad de las personas y, por ende, de la sociedad.

En este cuadro, en la primera línea, figura el total nacional de la matrícula pública. En 1980, éste era de más de 31.000; en 1985, alcanzaba a 40.000; en 1990, el total era de 44.000 y, por último, en 1994 la cifra es de 46.000. ¿Qué nos indica esto? Que el país, con la oferta pública no ha llegado a cubrir una generación entera. En el Uruguay hay entre 50.000 y 54.000 nacimientos anuales. Entonces, si en 1994 se hubiera alcanzado esta última cifra, podríamos decir que tendríamos el equivalente a una generación. Con esto observamos que no llegamos a la oferta pública. Personalmen-

te, he expresado que esta es una evolución muy extraña, porque cuando se analizan los crecimientos del Bachillerato diversificado o de la Universidad de la República en el Uruguay, se comprueban ciertas paradojas. Es decir que nuestro querido país tiene más plazas gratuitas en la educación superior, llegando al orden de 75.000, que en la educación preescolar, en la que la cifra es de 46.000. Esto representa una inversión del orden del desarrollo humano y de las prioridades sociales.

Como los señores Senadores pueden apreciar, nuestra tasa de crecimiento es muy lenta. Decimos esto porque entre 1990 y 1994 hay apenas un crecimiento de 2.000 niños y si este ritmo se mantiene --hablamos de quinientos niños por año-- nos llevará cincuenta años completar la preescolaridad de niños de cuatro y cinco años. Esta no parece ser una meta deseable para nuestros hijos, nuestros nietos ni para el país.

Por otro lado, quiero indicar que para el conjunto de los miembros del CODICEN esta es la primera prioridad política. Además, es compartida por los sectores políticos que han apoyado la constitución del Organismo y, aun más, diría que es respaldada por todos los integrantes de la sociedad. Fíjense ustedes que la atención preescolar tiene una serie de efectos sociales muy importantes.

En primer término, tiene incidencia sobre la condición de las familias. El 75% de las mujeres entre 15 y 49 años --edades de ser madres-- tienen ocupación remunerada. En nuestro país existe una altísima participación de la mujer en el mercado laboral. En ese sentido, Uruguay tiene un perfil de mercado que se asemeja mucho al de países como España en materia femenina en estas edades. Por el contrario, aquí no contamos con los servicios sociales que en otros lugares han acompañado la inserción de la mujer en el mercado de trabajo. Antes de producirse dicha inserción, la sociedad tenía una mano de obra que atendía a la reproducción social en el hogar y, como consecuencia de ello, en el salario masculino estaba implícito el pago de esto, aunque no ocurría siempre así. Sin embargo, ahora que trabajan los dos, se da el problema de que los salarios no representan lo mismo. Por

sr.

25X

otra parte, las sociedades desarrolladas fueron creando un sistema de preescolaridad para atender colectivamente a los niños y para protegerlos, ya que surgen problemas muy graves cuando las mujeres trabajan, como pueden ser, por ejemplo, los niños que se queman en pequeños ranchitos o aquellos que son atacados por degenerados. Esto quiere decir que tenemos una obligación moral de protegerlos, y la única manera de hacerlo es incluirlos en la educación preescolar.

Sin duda alguna, colectivamente debemos respetar el enorme esfuerzo económico que el Uruguay viene haciendo con la incorporación de la mujer al trabajo. Si quisiera decir cuál fue el cambio antropológico más importante que ha tenido nuestro país en las últimas dos décadas, indudablemente, mencionaría la incorporación femenina al mercado laboral. Esto ha cambiado todos los parámetros, así como también toda la educación. En la actualidad, tenemos niños escolares con llave en mano de la casa, fenómeno que era incomprensible tiempo atrás. La responsabilidad del sistema social público pasa a ser mucho mayor, pues nuestra sociedad ha cambiado y el papel de velar por los niños y adolescentes se transforma en una tarea mucho más importante.

En segundo lugar --continuando con la educación básica-- quisiera analizar el tema de la atención de nuestros servicios y de la población rural.

En el cuadro Nº 4 aparece la evolución de la población rural desde 1975 hasta el año 2000. Obviamente, desde 1985 en adelante, se trata de proyecciones realizadas por la Dirección General de Estadística y Censos --actual INEC-- junto con el Centro Latinoamericano de Demografía, por lo cual son altamente confiables. Si nos fijamos en la primera línea, donde aparece el total de la población rural, observamos que en 1975 teníamos 483.000 personas y que en el año 2000 la cifra descenderá a 289.000. Esto quiere decir que en veinticinco años el país habrá perdido 200.000 habitantes rurales y en términos porcentuales habrá quedado reducido al 60% de la población que tenía. Este fenómeno es mucho más grave en materia de población infantil, porque la población rural, en parte, es de tercera edad.

/

sr.

Al analizar lo que ocurre entre las edades de 5 y 9 años, vemos que en 1975 teníamos 45.730 niños; en 1980, 40.993; en 1985, 34.726; si omitimos una columna, llegamos a 1995, año en que la cantidad es de 20.822 y, por último, en el 2000 tendremos 18.555. Estas cifras nos demuestran que desde 1975 al 2000 la reducción será de un 60%, por lo que nos quedaremos en el 40% de la población de niños menores.

Por otro lado, ocurre un fenómeno similar con el grupo que va de 10 a 14 años, donde de 46.949 en 1975, desciende a 17.400 en el 2000, lo que equivale al 37% de la fecha mencionada en primer lugar.

Por último, la franja que va de 15 a 19 años nos importa mucho por las ideas que tenemos al respecto. En la misma observamos que de 43.551 en 1975 disminuye a 20.669 en el año 2000, quedando reducida esa cifra a un 47%.

Desgraciadamente, esta tendencia parece poco modificable a pesar del mejoramiento de la agricultura, de la lechería y de ciertas formas de cultura y de granja que tiene la familia incluida. Se puede decir que también la vialidad juega en otro sentido y que esos grupos tienden a alojarse en los pueblos, acudiendo al trabajo rural. Por lo tanto, debemos partir de un escenario --por lo menos el que le corresponde a esta Administración-- en el sentido de que de aquí al año 2000 va a continuar existiendo un decrecimiento importante de la matrícula escolar, debido a que ocurre lo mismo con la población.

Paralelamente, hemos analizado el porcentaje de mujeres en edad fértil, comprendidas entre 15 y 49 años, a los efectos de ver si es posible que en el futuro haya una renovación de la población. Lamentablemente, debo decir que este grupo disminuye en una forma parecida al de niños, por lo cual no es razonable pensar en un crecimiento de la población rural.

El cuadro número 5 nos informa acerca de la evolución de la matrícula escolar en las escuelas rurales del Uruguay que, como es sabido, su atención en este país es pública; prácticamente no hay educación privada en áreas rurales. Como

ár.

se puede apreciar en la columna de los totales, de 43.195 ninos hemos bajado en 1994 a 29.000. Quiere decir que en 15 años hemos perdido 14.000 niños; de lo que se deduce que venimos perdiendo 1.000 niños por año. Este es el decrecimiento de la matrícula escolar rural. Debe aclararse que estos datos se basan en una matrícula inicial --o sea, al comienzo de los cursos-- y como es fácilmente comprensible, ya sea la comunidad o los maestros, tratan de agregar algún otro nino en aquellas escuelas donde son pocos para tener datos más o menos fictos y que la escuela no cierre. Esto demuestra que la matrícula escolar rural puede ser aun menor. En algunos cuadros, como se puede ver, se ha separado Canelones del resto del interior del país.

El cuadro siguiente muestra nuestra situación de escuelas por alumnos, tema que considero realmente dramático. El país cuenta con 1.318 escuelas rurales y con 1.800 maestros en ese medio, quienes constituyen una de las mejores reservas de recursos humanos de la República Oriental del Uruguay. Son 1.800 maestros luchando para tratar de solucionar la diversidad de problemas que afectan a esas zonas y atendiendo a una población dispersa, muchas veces con condiciones socioeconómicas deprimidas. Si observamos la primera línea de este cuadro, podremos ver que de 1.318 escuelas, 184 tienen hasta cinco niños; quiere decir que el 14% del total de escuelas atiende esa cantidad de chicos. Una escuela de hasta cinco niños no es una escuela, porque ésta necesita la diversidad de sus componentes. Inclusive, algunas veces esas poblaciones escolares están integradas por los tres hijos de la cocinera de la propia escuela; o sea que los compañeros son hermanos. Por lo tanto, no se puede pensar que estos niños tienen una buena atención; por el contrario, desde el punto de vista pedagógico es una mala atención. En la otra línea del cuadro figuran 710 escuelas --que representan casi el 54% del total-- que tienen hasta 20 niños. Por razones de tiempo, no se pudo elaborar otro cuadro, que para mí es muy importante. Es el referido a la franja de edades de 6 a 9 años, que si mal no recuerdo, son 221 escuelas. A mi entender, también es imposible que éstas puedan funcionar. Con relación a las escuelas sostenibles, o sea de 21 niños y más, es de señalar que tenemos 315; y de más de 51 niños, 109. Muchas veces, éstas son urbanas, aunque siguen llamándo-

sr.

se rurales.

Quiere decir que las escuelas se están muriendo de a una por falta de población, por lo que se impone hacer algo. A nuestro juicio, va a haber que actuar en dos líneas paralelas, una de las cuales implicaría ofrecer por primera vez a los adolescentes posibilidades educativas equivalentes a 7°, 8° y 9° grados. La Ley de Educación de 1973 estableció la obligatoriedad de que la población asistiera a nueve años de escolaridad. Al tener el Estado la obligatoriedad de la familia, también es responsable por brindar el servicio. En el caso del medio rural, nunca sucedió tal cosa. Hubo una oferta parcial, que fueron ciertos liceos rurales, y actualmente existen algunas escuelas de alternancia de la Universidad del Trabajo del Uruguay. Pero estamos hablando de puntos focalizados y no del conjunto de la población rural.

Junto con las autoridades de Primaria, pensamos que debemos hacer el esfuerzo de crear concentraciones rurales, escuelas núcleo, con el fin de, por un lado, ofrecer un paquete de conocimientos científicos, matemáticos y de lenguaje, especializando a los Maestros para ello. Por otro lado, deberemos explicar a las comunidades --lo que siempre es muy complejo-- que esas escuelitas de cuatro o cinco niños tendrán que ser cerradas para tener acceso a una mejor educación cinco kilómetros más adelante. Además, tendremos que elaborar una microplanificación, teniendo en cuenta las rutas y conexiones, y estableciendo libertad de horarios acordes a los de los ómnibus, o sea, un sistema muy flexible. En los lugares en donde hubiera población muy dispersa, irían los maestros itinerantes, que trabajan unos días por mes con los niños.

Consideramos que lo fundamental es no seguir esperando que se nos muera de a poco la escuela rural, por lo que debemos presentar una nueva oferta.

SEÑOR HIERRO LOPEZ.- De acuerdo con este cuadro, ¿se puede concluir que hay menos alumnos por cantidad de escuelas en las zonas fronterizas?

SEÑOR RAMA.- Efectivamente, así sucede, por ejemplo, en los departamentos de Artigas, Cerro Largo, Rivera, Tacuarembó y

sr.

Treinta y Tres. En este último caso, las escuelas que atienden hasta cinco niños son una de cada cuatro y representan el 24% del total. Quiere decir que en los departamentos de frontera existe un mayor peso de escuelas de hasta cinco niños, y uno muy escaso de escuelas de concentración. Treinta y Tres tiene solamente un 9% de sus escuelas con 21 a 50 niños. Quiere decir que estos departamentos están afectados por la baja densidad de población rural. Por ello, sufren más duramente el problema de las escuelas de población mínima.

También debemos señalar que en el suroeste, por ejemplo en Soriano, un 26% de las escuelas tiene de uno a cinco niños. Esto se debe a la emigración hacia las zonas urbanas. En un determinado lugar hay una escuela rural, entonces la población se va trasladando y la escuela se va quedando sin niños, porque hay una tendencia a la concentración en lugares cercanos a las áreas urbanas. Además, como existe una gran red de comunicación, la gente se va a vivir cerca de la ciudad y se traslada en bicicleta, en moto, en auto o en camioneta a sus explotaciones.

Podríamos aportar datos más desagregados y más categorías de corte, pero el problema radica en encontrar la microplanificación para brindar oportunidades de dar un servicio educativo más completo con tres maestros que puedan repartirse la atención de los niños y de los adolescentes. Además, a estos últimos deberíamos ofrecerles por primera vez un servicio en el medio rural y la posibilidad de asistir con los hermanos más chicos. Al brindar oportunidades educativas a los mayores, podemos trabajar el desplazamiento de otra manera.

Por otra parte, me adelanto a decir que también habría que efectuar algunas modificaciones al sistema de cursos móviles que tiene la Universidad del Trabajo del Uruguay. La idea es que los cursos sean realmente móviles, o sea que se brinden en un camión equipado para ello. De esa manera, tendríamos unidades itinerantes que atenderían las concentraciones ciertos días del mes, capacitando técnicamente a los muchachos del medio rural. Consideramos que el país debe dar atención a esta población rural para no quedarnos sin ella. A nuestro juicio, éste es el segundo punto importante dentro

de la estrategia.

El cuadro numero 7 nos lleva al tercer punto que queremos plantear, que refiere a las escuelas de tiempo completo para niños de bajo rendimiento pedagógico que coincide, también, con familias de muy baja educación, que reciben bajos ingresos, y frecuentemente --que es el eslabón más débil de la cadena-- con núcleos familiares con jefatura femenina, sin hombre y, además, de baja educación. Hay dos tipos de familias femeninas distintas. Las de dirección femenina educadas promedialmente tienen muy buenos resultados en la educación de los hijos, porque se trata de mujeres con profesión, arte u oficio y que utilizan muy bien los recursos de la comunidad. Generalmente, sus hijos acceden a una enseñanza preescolar --porque sus madres no tienen con quien dejarlos cuando van a trabajar-- lográndose resultados educativos muy buenos.

Inversamente, hay una categoría que es la más preocupante de la sociedad uruguaya. Se trata de las familias de mujeres solas, no educadas y con niños, que constituyen el eslabón de reproducción de la pobreza.

Aquí quisiera hacer una digresión sobre la formación de la población uruguaya.

En el pasado, las clases media y alta tenían un número de hijos que no las diferenciaba demasiado de la clase económica y culturalmente baja. En el transcurso de los últimos 20 años se produjo una caída de la natalidad en las familias de educación media y alta, e inversamente se mantuvo la natalidad en torno a mujeres de muy baja instrucción. Si tenemos en cuenta los ingresos por hogar y por persona, contando a los niños como media boca, es decir, por la medida que llamamos por adulto equivalente --esto es, por ejemplo, si hay dos niños y dos adultos, ello equivaldría a tres adultos-- podremos advertir que el 20% de menores ingresos de la sociedad uruguaya tiene el 42% de los niños, y que el 20% de más altos ingresos tiene el 7%. Es decir que hay una gran concentración de nacimientos en los hogares menos cultos y de menores ingresos.

sr.

Por otra parte, debo agregar que el 25% de los nacimientos que se producen en nuestro país son ilegítimos, fuera del matrimonio; ilegitimidad que no va acompañada, como en las sociedades europeas o norteamericana, de autonomía y libertad para la mujer de tener sus hijos, sino de privación social. La inmensa mayoría de los nacimientos ilegítimos en Montevideo se localizan en el Hospital Pereira Rossell, lo que significa que se trata de personas que no tienen mutualista ni están en DISSE, en definitiva, que no se encuentran amparadas por el sistema general de Seguridad Social del Estado.

Esto plantea problemas muy serios a la sociedad y al sistema educativo en particular, porque éste no está recogiendo lo mejor que ha sembrado. Quiere decir que está haciendo un esfuerzo ímprobo para mejorar la capacidad de razonamiento, de análisis y de aprendizaje de esos niños en un medio cultural y socialmente adverso.

Por lo tanto en base a esta estructura demográfica y esa atención, bueno es decir que si no aplicamos ciertas políticas en la escuela primaria, desgraciadamente deberemos tener políticas de cárcel, puesto que allí hay un marcado problema de determinado tipo de población que es necesario atender. Digo esto para explicar por qué damos una gran importancia a tratar de rescatar parte de esa población por la vía de las escuelas de tiempo completo.

En el cuadro que estamos comentando, que comprende los años 1980 a 1994, se presenta información sobre la escuela pública urbana respecto a primer, segundo y tercer año y luego se agrupan de cuarto a sexto. Aquí podemos ver un crecimiento de la matrícula inicial de primer año, que va de 44.000 a 49.000; de segundo año, de 41.000 a 44.000, cosa que también ocurre en tercero, en el último grupo.

Montevideo es una ciudad que tiene un crecimiento más lento, mientras que el resto del país --en particular Canelones-- presenta un mayor crecimiento en la matrícula. La capital tiene una tendencia al aplastamiento de la matrícula escolar debido a que las parejas de edad fértil tienden a localizarse en otros departamentos del interior.

sr.

Esto hace que si bien la estructura poblacional no sea distinta, Montevideo esté más envejecida y haya otros departamentos que, por el contrario, muestren un rejuvenecimiento en su población. Por ejemplo, Maldonado, Canelones y en parte Salto aparecen como departamentos rejuvenecidos, en el sentido de que reciben parejas jóvenes.

SEÑOR PEREYRA.- Quisiera saber si en estos casos se ha constatado un crecimiento importante de la enseñanza privada.

SEÑOR RAMA.- La pregunta es pertinente --y por ello agradezco al señor Senador que la haya planteado-- puesto que debí haber aclarado el tema.

La educación privada se mantiene en volúmenes constantes, y hay varios factores que explican esto.

Hay sí un crecimiento en Montevideo, en donde la matrícula privada abarcó a 5.000 niños, lo cual no compensa la pérdida total de efectivos de la escuela pública.

Ahora bien, en el conjunto del país la educación privada no crece, y en esto pesan una serie de factores. En primer lugar, debemos destacar que en el interior de la República hay una buena tradición en torno a la escuela a la que asisten todos los grupos sociales; en segundo término, existe la percepción de que frecuentemente los establecimientos privados no tienen la misma calidad que los públicos; en tercer lugar, en Montevideo el costo de la matriculación de la educación privada ha sufrido un incremento superior al índice de precios y de salarios. Es uno de los sectores de la actividad que ha tenido un crecimiento más fuerte, lo cual reduce la capacidad de pago y, por ende, la clientela potencial.

También debemos decir que la educación pública tiene ciertas oscilaciones. Es frecuente que los padres hagan determinado esfuerzo para enviar a sus hijos a la enseñanza preescolar --porque no hay oferta pública-- en donde deben pagar, e inclusive que soporten económicamente la educación primaria para luego enviar a sus hijos a la secundaria o a la técnica públicas.

sr.

25X1

En suma, podemos decir que, en una situación de libre competencia, en el conjunto del país no hay crecimiento de la educación privada. La sociedad uruguaya por las razones que ya han sido enumeradas preferentemente elige la educación pública. Por otra parte, creo que esto forma parte de una tradición nacional que nos complace enormemente, y en todos los casos nos gustaría poder asegurar que los establecimientos públicos tengan la misma calidad que las mejores instituciones privadas y, también, que exista una libertad de opción de la ciudadanía para enviar a sus hijos a donde les plazca, pero no a donde no tenga más remedio, porque es de peor calidad lo que se le ofrece.

Me traslado ahora al cuadro número 8. Esta evolución de la matrícula que hemos visto va acompañada de muchas desigualdades internas a las que a continuación me voy a referir.

Los resultados escolares muestran enormes discrepancias según el área de residencia de los niños y la instrucción de las madres.

Los estudios que dirigí cuando fui Director de la CEPAL por encargo del Consejo Directivo Central y por iniciativa del eminente ciudadano profesor Pivel Devoto, continuados por el Consejo siguiente presidido por el doctor Gabito, demostraron en forma muy clara que con las mismas escuelas, los mismos maestros y con los mismos materiales existen diferencias de aprendizaje muy considerables según áreas de residencia. Globalmente la zona costera de Montevideo desde Punta Carretas hacia el este, sobre un total de 100 puntos de aprendizaje alcanza un promedio de casi 60, mientras que escuelas privadas de altísimo nivel que fueron tomadas como testigo, llegan a 75 puntos. O sea que la distancia entre esas escuelas privadas --aclaro que eran muy especiales, por ejemplo, el Liceo Francés y el British School-- y las públicas no demostraba ser significativa. Luego había una zona de meseta que comprendía las escuelas de La Blanqueada, Jacinto Vera, Atahualpa, Reducto hacia el Prado que tenían niveles de aproximadamente 40 puntos. A partir de ahí se producía una gran caída llegándose a un promedio de 18 puntos en una primera periferia de la ciudad que se constituía desde

mr.

25x10

Malvín Norte, Camino Maldonado, Pueblo Ituzaingó, Villa Española y Cerrito de la Victoria hasta el Pantanoso. Por último existía un cinturón externo en el que los promedios de aprendizaje eran de 12 puntos en matemáticas y en idioma español que abarcaba Bañados de Carrasco, Belloni, Manga rural, Manga, Camino Mendoza, Casavalle, Paso de la Arena y Cerro Norte, en donde teníamos más del 20 % de la población escolar de Montevideo.

Todos estos resultados escolares fueron chequeados tomando una cantidad de datos, como por ejemplo, la instrucción de los padres, la organización de la familia, la naturaleza de la vivienda, si ésta última tenía descarga de agua en el baño y la presencia de libros. En 1990 el 20% de los hogares con escolares de Montevideo no tenían ni un solo libro, es decir un conjunto de hojas cosidas o pegadas, sobre cualquier tema. En ese sentido, la gran función de la escuela es iniciar al niño en la lecto-escritura y en esos hogares no había ningún respaldo familiar. Esos niños tenían resultados muy bajos y la variable explicativa mayor era la instrucción de la madre y la falta de medios culturales de la familia. A ello se agregaban elementos tales como si los padres concurrían a la escuela asiduamente, si acompañaban la tarea escolar, aunque sólo fuera con la mera presencia. Al respecto realizamos una encuesta sobre 1.400 hogares y en muchos de ellos, la madre nos decía que era analfabeta, pero que se sentaba al lado del niño y lo amonestaba si tenía manchas en el cuaderno. Eso demostraba la preocupación y amor de la madre que hacía que el niño subiera en su rendimiento.

Como se sabe hay una carrera informal que se inicia por las escuelas de peores resultados y más complejas, llevándose allí a las maestras más jóvenes y con menos experiencia. Evidentemente, ahí se crea un problema de experiencia y aprendizaje para trabajar en la zona, que trataremos de corregir.

De todos modos, claramente se veía que el nivel cultural y social de la familia era cero y el que suponía la escuela para poder aprender era de 5; entonces, ese salto el niño no lo podía dar en cuatro horas diarias durante 180 días al año, lo cual da un promedio de dos horas diarias al año. Por eso

sr.

se comenzaron a estudiar los resultados de las escuelas públicas de tiempo completo y algunas escuelas del interior en las que por la dedicación de los maestros existía de hecho una de tiempo completo. Por ejemplo, en Tacuarembó localizamos una serie de escuelas en las que los maestros realizaban lecturas reuniendo a varios padres y donde leían lo que los niños tenían que aprender e incluso enseñaban a leer a los padres, contaban con programas de huertos escolares,informativos radiales y una dedicación permanente. Allí veíamos que los niños subían en su nivel de aprendizaje. Recuerdo el caso de un famoso grupo de la ciudad de Tacuarembó con una maestra dedicadísima que en materia de lenguaje, niños de extracción muy popular escribían de forma superior a los del mejor colegio privado de Montevideo. En definitiva, pudimos comprobar que el fenómeno tenía que ver con el tiempo que se dedicaba. Por eso entendimos que la única manera de atacar el problema era extender el horario escolar para el sector de más bajo rendimiento.

En los países europeos la jornada educativa va desde las 8 de la mañana hasta las 16 y 30 ó 17 horas y esto no es de ahora sino que comenzó luego de la guerra. En Estados Unidos la jornada va de las 8 a las 15; es decir que nosotros nos hemos quedado con un modelo que suponía una cultura y una organización de la familia con una atención de cuatro horas de clase. El resultado de esto es que en las escuelas de Montevideo, por ejemplo, la Escuela "Ana Frank" tiene un 29% de repetición en el primer año, al tiempo que cualquie- escuela de la zona de la Costa tiene un 1.9% de repetición. Además, estamos teniendo una matrícula que para lograr un egreso de 6 años tenemos durante 9 años a los niños en la escuela, con costos adicionales de profesores y mantenimiento. Finalmente, los escolares salen sin aprender.

Por ello, queremos tratar de llevar un porcentaje de la población a escuelas de tiempo completo debido a que Uruguay no puede darse el lujo de perder el 20% de sus futuros ciudadanos y tiene que recuperarlo mientras ello sea posible. Nuestro país no puede darse el lujo de alimentar la futura delincuencia existente con gente progresivamente marginada. Además no puede funcionar con una falta tal de equidad de no compensar lo que la sociedad no ha dado en la edad escolar.

BT.

[redacted]

25X1

El símbolo vareliano de la túnica y la moña azul es un símbolo de equidad y de atención a todos. Sin embargo, no se puede lograr ante desiguales una educación pareja, porque los que menos tienen, menos aprenden. Por ello hay que realizar un esfuerzo compensatorio para darle más educación a los que menos tienen para emparejarlos y que puedan continuar.

Digo esto porque, en los momentos de la discusión presupuestal y ahora la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, se nos pidió un cálculo de inversiones con motivo de la llegada de la misión del BID. Al respecto me adelanto a comunicar a esta Comisión que nuestra mayor aspiración es poder establecer un núcleo de escuelas de tiempo completo para atender la población de estas características que se identifica perfectamente por la asistencia, la tasa de repetición, la instrucción de los padres, el barrio y la medida de hacinamiento dada por el censo. Ahora podremos contar con el censo que se realizará este año, que nos permitirá ver dónde debemos comenzar a buscar esa equidad para recuperar uno de cada cinco de estos niños.

Aquí concluyo lo referente a primaria y pido al señor Presidente que me indique si desea que se realice una interrupción para continuar hablando de este tema o si pasamos a analizar la enseñanza media. Digo esto porque la posición del CODICEN es venir a conversar a esta Comisión el mayor tiempo posible.

SEÑORA ARISMENDI.- Me alegro mucho de escuchar estos planteamientos de parte de las autoridades del CODICEN, y lo digo en mi doble condición de Senadora y, fundamentalmente, de Maestra.

En primer lugar, creo que todo lo que se ha manifestado en materia de educación preescolar constituye una vieja reivindicación del magisterio nacional por la que hemos trabajado.

A todas las consideraciones formuladas por el señor Presidente del CODICEN, quisiera introducirme en el concepto de la formación de nuestra conciencia nacional en lo que

sr.

25X1

tiene que ver con la capacidad para poder avanzar y desarrollar una educación permanente de futuro. Quienes hemos tenido la suerte y la vocación de haber impartido la enseñanza en primer año escolar durante mucho tiempo, conocemos perfectamente la diferencia abismal que existe entre el niño que ha cursado el Ciclo Preescolar y el que irrumpe en el aula sin esa instancia previa.

Nosotros contamos, afortunadamente, con un magisterio de alto nivel de calificación para la enseñanza preescolar. Entre otros aspectos, sería importante abordar en algún momento el análisis del nuevo Plan del Instituto y la formación del Maestro a nivel preescolar. Además, debemos prestar atención a la realidad que vive en este sentido la población de las zonas más carenciadas. Al respecto, creo que la obligatoriedad de la enseñanza preescolar nos daría la posibilidad de incorporar el sistema, desde muy temprano, al mayor número de habitantes.

Además, por esa falta de obligatoriedad, se establecen cupos, a diferencia del Ciclo Escolar, por lo que muchos niños quedan fuera del sistema. Si la enseñanza preescolar fuera obligatoria, entonces deberíamos crear los medios para que esa población pudiera acceder a ella.

Asimismo, no debemos perder de vista que también existe una oferta privada, que no sólo tiene que ver con los recursos. De hecho, los maestros siempre afirmamos que hay disparates de lujo, por lo que contar con ciertos medios al alcance de la mano no asegura el nivel de calidad que sí garantiza la enseñanza pública.

De todas maneras, reiteramos nuestra alegría por el hecho de que sea ésta la primera prioridad y entendemos que el tema está vinculado con los recursos, obviamente, y con la formación docente, tal como lo expresaba el señor Presidente del CODICEN. Durante muchos años, las Asambleas Técnico-Docentes y los gremios de la enseñanza --fundamentalmente la Federación Uruguaya de Magisterio-- en un país que tiene la tradición de haber logrado siempre un alto nivel de calidad, han ideado, elaborado e impulsado experiencias que más tarde cristalizaron en reformas.

sr.

25x10

Por otra parte, quisiera plantear una inquietud vinculada con el tema de la población rural. Creo que todos tenemos idea clara de que la realidad que vivimos tiene que ver con la situación económica del país, con su producción y con las transformaciones que experimenta. Pero, en especial, se plantea el problema constante del desarraigo desde la propia infancia. Al respecto, uno de nuestros objetivos es mantener la población en la campaña y acrecentarla en función del desarrollo del país. Aparecen, entonces, una serie de condicionantes de tipo afectivo en lo referente al vínculo del niño con su zona, lo cual no encuadra en un análisis racional y frío de números. Creo que esta realidad deberá estudiarse en forma particular en cada uno de los lugares de nuestro territorio porque, obviamente, las situaciones son diferentes.

Creo que una suma de soluciones a este problema sería el camino más adecuado para transitar. Me gustaría saber de qué manera se ha incursionado en el estudio de las realidades socioeconómicas, de los niveles educativos y de las proyecciones de desarrollo de cada zona y, por consiguiente, en la necesidad de mantener las poblaciones en su lugar de origen sin expulsarlas a los llamados cinturones de la ciudad.

Además, quisiera ingresar con más profundidad en el análisis del vínculo entre las escuelas de tiempo completo y el balance de los distintos rendimientos por lugares de residencia, lo cual tiene que ver con la relación socioeconómica particular de cada caso. Sin embargo, en este momento se registra un empuje de sectores de la población con cierto nivel de desarrollo educativo, pero que derivaron hacia franjas de población absolutamente marginales. No estoy hablando del viejo cantegril o de la clásica zona de pobreza, sino de lugares donde varias generaciones permanecieron radicadas gozando de un alto nivel de vida y en los últimos cinco o diez años han padecido un evidente deterioro.

En consonancia con esto se encuentran los locales escolares. No es lo mismo una zona donde el Estado es sustituido por una Comisión de Fomento Escolar que perfecciona y repara el edificio, e inclusive los propios padres de los alumnos aportan los libros, que otra con carencias a

25×10

nivel familiar y, por lo tanto, privada de tener un local y una biblioteca decorosa y el apoyo necesario, todo lo cual se revela, luego, en el alto nivel de repetición de los niños.

Pido disculpas a las autoridades que nos visitan y a los señores Senadores, pero como es notorio no puedo abstraerme del problema, porque mi apasionamiento proviene de tantos años de trabajo como Maestra.

En cuanto a la deserción escolar, no contamos con cifras reales al respecto y ello es así porque los datos que tenemos a disposición son falsos. Las estadísticas indican que tanto a nivel de clase como de escuela --que son las cifras que luego se elevan-- las deserciones ocupan el casillero de otras causas. Cuando hablo de deserción no me estoy refiriendo sólo al que abandona totalmente, sino al que asiste de manera intermitente, atraído a veces por otros factores, a saber el comedor escolar, la copa de leche u otras actividades. Entiendo que este tema debería ser también profundizado, analizando cifras y factores que inciden en el problema, que influyen en la población rural.

Por otra parte, cuando empieza a estar en condiciones de trabajar, el joven abandona la escuela. Entonces, más allá de que resolvamos aumentar los años de escolaridad, existe una realidad social que denuncia que el muchacho, desde tercer o cuarto año, abandona las clases para satisfacer las necesidades creadas en su hogar.

SEÑOR RAMA.- Realmente, no me extraña el planteo de la señora Senadora Arismendi porque sé que entiende del tema e inclusive puedo adelantar que comparto la mayoría de los puntos que ha manejado como relevantes. No obstante ello, quisiera hacer alguna aclaración.

No debemos olvidar que existe una evolución mundial del incremento de productividad por hombre ocupado en el sector agrícola del cual el Uruguay no va a ser ajeno. La capacidad que existe con elementos mecanizados hace que en la actualidad los Estados Unidos tengan una producción agrícola inmensa y que la fuerza de trabajo empleada en el sector agrícola sea

ar.

25x

el 3% del total. Asimismo, la Unión Europea está sosteniendo lentamente una población rural que va disminuyendo en forma lenta, debido a un sistema de subsidios que haría soñar a cualquier uruguayo, ya que incluye U$S 200 por ternero.

Nuestro país cuenta con un 12% de población rural y estimo que el censo lo va a situar en un 10%. A su vez, es posible que en algunos sentidos tengamos un aumento de la población trabajadora en el medio rural, como ser en el caso de los lácteos, la apicultura y la fruticultura, pero la característica de este tipo de explotación --inclusive sucede con el arroz-- es que las personas no tienen residencia rural sino que se van a concentrar en diversos lugares.

De todas formas, han existido efectos de política que debemos tener presente. Una de ellas la constituye la acción tan importante de MEVIR, lo que ha creado pueblos donde antes no los había y ha llevado a que en la actualidad haya localidades definidas como urbanas. Allí también hay una escuela urbana y una población que empieza a comportarse como tal.

La escuela no puede ser la responsable, ni para bien ni para mal, de la permanencia de la población rural, sino que esto tiene que ver con procesos económicos mundiales. Tal vez si el Uruguay hiciera grandes esfuerzos en el marco del MERCOSUR y aumentara su producción hortícola, pudiera evitar que cayera más rápidamente ese nivel poblacional, pero creo que en ningún caso --y esto lo digo como Sociólogo con veinte años de trabajo y no como Director de ANEP-- se puede evitar la disminución de la población.

SEÑOR WILLIMAN.- Completamente de acuerdo.

SEÑOR RAMA.- Por otro lado, cuando hablamos de dar mejor educación, estamos diciendo que ello significa atender a los adolescentes brindándoles mejor atención social, dado que uno de los dramas del adolescente rural es que no tiene dónde encontrarse. El baile de la escuela fue una institución muy importante. El hecho de que los muchachos puedan concurrir aunque sea dos veces por semana a la escuela porque habrá un maestro que los atenderá y se encontrarán entre ellos, es un

sr.

hecho social muy importante, y diría que puede tener más efecto sobre la radicación y la creación de parejas, ya que otro de los problemas lo constituye la rápida salida del medio rural de las muchachas, creando un desequilibrio entre los volúmenes de los sexos, con la consecuente dificultad para la formación de las familias.

Por ello creemos importante plantear con claridad las ventajas y desventajas que implican estas opciones y entusiasmar a los jóvenes para que sean nuestros apoyos y para que los niños tengan una mejor educación. La señora Senadora sabe muy bien que una escuela a cargo de un maestro es una tarea muy compleja, de bajo rendimiento escolar en cuanto al aprendizaje, por mejor que éste lleve a cargo su trabajo. Cabe aclarar que en ningún momento hemos pensado en llevar niños a lugares urbanos. Evidentemente, debe hacerse una microplanificación en cada lugar, ya que no existe una fórmula mágica.

En tal sentido, los inspectores departamentales junto con los maestros y los vecinos tendrán que estudiar la situación. Nosotros podemos empezar a trabajar, poner en pantalla de computación un programa especial con mapas que podemos ver en escala de cinco kilómetro. Allí encontramos que a veces hay facilidades, porque en una ruta donde hay locomoción pueden encontrarse tres escuelas en el transcurso de 25 kilómetros. Naturalmente, allí no habría ningún inconveniente. Sin embargo, en otros casos se da una dispersión muy grande de la población, tal como sucede en Cerro Largo o en Tacuarembó, donde habrá que ver, junto a la familia, si es mejor que un maestro pase en forma itinerante, o que los niños vayan a otra familia en un intercambio, etcétera. Queda claro, entonces, que esto no puede hacerse mediante una planificación central, sino que debe llevarse a cabo con la gente del lugar.

SEÑOR WILLIMAN.- Estoy convencido de que el problema de la población rural no sólo no se va a detener sino que se va a acentuar.

En 1963, el CLAEH, en colaboración con el CIDE, hizo un estudio denominado "El Uruguay Rural", que todavía está en

sr.

25x10

las bibliotecas. Después de haber estudiado y de haber hecho el inventario y el diagnóstico proyectamos, en un sistema de juegos, una reforma agraria que en su momento era muy similar a la que estaba estudiando el CIDE, que fueron aquellas reformas estructurales del Ministerio de Ganadería y Agricultura de Ferreira Aldunate. Entonces, haciendo una reforma agraria y elevando la tecnificación y la producción de la población rural --es decir, en condiciones óptimas-- advertíamos que el medio rural no alcanzaba a retener el crecimiento vegetativo de la población. Por lo tanto, aun así expedía población. En consecuencia, estos antecedentes que ya tienen unos cuantos años, nos están mostrando lo que en la actualidad es la tendencia mundial.

SEÑOR RAMA.- Con respecto a las afirmaciones sobre la escuela urbana quisiera decir que tanto por la comparación de censos y encuestas regulares del Instituto Nacional de Estadística --desde 1971 en adelante el Uruguay es el país de América Latina con mejores encuestas regulares-- surge que están terminando la escuela primaria el 95% de todos los niños elegidos y el otro 5% no la termina, en parte por sus condiciones de incapacidad y en parte por marginalidad extrema.

El país ha hecho una larga marcha a fin de superar la deserción escolar, porque la escuela fue muy exigente y no "regaló los cartones", como se dice en alguna parte de América Latina, sino que fue formando generaciones para que luego fueran padres de educandos. Si uno revisa la evolución histórica --recuerdo cuando trabajamos en el Ministerio de Educación y Cultura con Zerbino, quien se desempeñaba como coordinador económico y quien habla como coordinador social educativo-- en el primer estudio sobre el Uruguay que se llamó "Informe sobre el Estado de la Educación en el Uruguay", se advierte que en 1930 solamente terminaban los seis años de escolarización el 30% de los niños, en 1965 el porcentaje aumentó al 60%, mientras que en 1990 llegó al 95%.

Es evidente, entonces, que la escuela ha venido avanzando, mejorando los egresos. Cabría preguntarse quiénes no han terminado de egresar en este período final. Naturalmente se trata de la gente con mayores problemas de aprendizaje,

mr.

porque tienen mayores inconvenientes socioculturales.

El país, desde el alambramiento de los campos --en la época de Latorre-- tuvo una población marginal llamada pueblo de ratas. Actualmente, ha desaparecido porque se volcó sobre las ciudades, particularmente, la de Montevideo. A este respecto, siempre cito que la Universidad de la República tenía una acción social en la localidad de Pintos, al sur del departamento de Flores, para lo que levantó una casa en un rancherío rural. En este momento, lo único que queda en la mencionada localidad es la casa de la Universidad.

Hoy día todas las ciudades, incluida Montevideo, poseen el viejo problema de la marginalidad rural, que se trasladó a las mismas con consecuencias muy importantes. Recuerdo aquel viejo libro titulado "Detrás de la Ciudad", escrito en los años 40 por los doctores Chiarino y Saralegui, donde se planteaba la miseria rural. Este fue uno de los primeros libros que expuso ese tema con datos. A este respecto, también debemos recordar el libro "La Sociología Rural" de Solari de los años 50, con el cual se graduó como profesor titular de la Cátedra. Se trata de una obra ejemplar, dados los pocos datos disponibles con que contaba. Asimismo, es necesario resaltar la información del Uruguay rural dictada por el estimado y bien querido investigador y ex Senador Juan Pablo Terra, donde se demuestran todas las condiciones de marginalidad rural. Actualmente, reitero, estamos ante una situación especial porque el problema se trasladó a las ciudades, lo que representa una nueva realidad.

Por otro lado, señalo que estoy de acuerdo con la señora Senadora con respecto a la intermitencia. Cada escuela posee un resumen estadístico anual, que es algo muy serio en la organización de Primaria porque permite hacer un seguimiento de cada una de las escuelas. Además, cuando se poseen los datos de diez años archivados en una computadora, se pueden percibir mejor los problemas.

El tema más preocupante que se plantea es el de la asistencia intermitente. A este respecto, podemos manifestar que en Montevideo hay 22 escuelas que tienen un promedio de asistencia de 130 días o menos. A ello debemos agregar la

gravedad de que un día faltan Juan y Pedro, otro Marta y María y al siguiente, Diego y Rodrigo. En consecuencia, el trabajo del maestro se torna prácticamente imposible. Esas escuelas son las que presentan la mayor tasa de repetición. Entonces, habría que realizar una acción pedagógica --en el mejor sentido de la palabra-- con el respaldo de los medios para lograr la asistencia regular. Es necesario destacar que lo único que esos niños pueden tener es lo que aprenden en la escuela.

Por otra parte, diría que la función del servicio de alimentación a partir del Impuesto de Primaria ha mejorado en las escuelas. El estudio llevado a cabo por el Programa de Inversión Social, PRIS --no lo he visto, pero me han adelantado los resultados-- relativo a peso y talla de niños en escuelas con comedores, demuestra un importante impacto. Precisamente por ello, la escuela de tiempo completo es una noción de servicios integrales. Allí, el niño está cubierto, tiene un seguimiento médico para localizar, por ejemplo, las insuficiencias visuales y auditivas, lo que permite una acción social. Días pasados conversé con el Intendente Mariano Arana con respecto a este tema para estudiar la posibilidad de actuar en forma conjunta en una acción en que nuestra organización no tiene un desarrollo de servicio social como el que posee la Intendencia. Se debe tener en cuenta que parte del trabajo debe realizarse sobre las familias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Teniendo en cuenta la importancia de la segunda parte de la exposición, consultamos sobre la posibilidad de continuar el tratamiento del tema en la sesión del próximo miércoles a la hora 11.

SEÑOR WILLIMAN.- Ese día debemos asistir a la hora 10 a la Comisión respectiva de la Cámara de Representantes, por lo que podríamos concurrir aquí el miércoles siguiente.

SEÑOR PEREYRA.- En algunos casos, para evitar la repetición de las exposiciones, hemos procurado reunir las Comisiones de ambas Cámaras, lo que simplificaría el trabajo de los señores invitados. Seguramente, el próximo miércoles brindarán en la Cámara de Representantes la información que hoy nos

mr.

han dado, por lo que el miércoles siguiente podríamos trabajar en forma conjunta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quien ocupa la Presidencia de la Comisión, en su calidad de alumno no de docente, permanentemente ha sostenido la inconveniencia del trabajo conjunto de las Comisiones de ambas Cámaras, sin perjuicio de que esto se someta a la decisión de la mayoría. Personalmente, considero que por algo el trabajo legislativo tiene dos ámbitos de extracción y conformación distinta. A pesar de que ambos son órganos legislativos y cumplen tareas de contralor, también realizan labores diferentes.

SEÑOR RAMA.- Deseamos manifestar que no tenemos inconveniente en concurrir a cada una de las Comisiones en forma separada, ya que lo que consideramos importante es poder dialogar con el Poder Legislativo.

SEÑOR HIERRO LOPEZ.- Sin ingresar al tema de fondo de si es conveniente o no trabajar en forma conjunta, pienso que sería adecuado plantear los temas en forma unitaria, es decir, tratar un día el problema de Primaria, otro el de Secundaria y por último la problemática de la UTU, porque es mucha la información y creo que será muy bien brindada.
SEÑOR PRESIDENTE.- En principio, la Comisión se reuniría con el CODICEN el miércoles 28 de junio.

SEÑORA MARQUEZ.- Como quizás el tema de Primaria no se vuelva a tratar, quisiera brindar datos que son significativos a la fecha. La educación inicial en el país tiene cien años y por ley no es obligatoria. Nuestra aspiración es que lo sea y así se nos otorguen recursos. Se trata de una vieja idea que por suerte este CODICEN tiene muy presente.

En el año 1993, presenté un proyecto que cubría el tramo total de cinco años y el de cuatro, para lo que era necesario contar con recursos.

Como muy bien expresó el señor Presidente del CODICEN, en el año 1990 la mayoría de los hogares de los niños de las escuelas donde la repetición es más álgida no contaban con libros. Esta situación ha cambiado, aunque no totalmente.

sr.

25x40

Actualmente, cada niño tiene por lo menos dos libros y algunos hasta cuatro. En los hogares debe haber por lo menos dos libros por cada uno de los niños que concurre a la escuela.

También es muy importante reiterar algo que no quedó en el tintero y a lo que el profesor Rama estuvo muy bien en referirse. Quiero expresar que en los comedores de primaria se aumentó las calorías de 400 a 650, aunque el ideal es el aporte de 750. Esto ha dado resultados altamente significativos, ya sea en la talla como en el peso de los alumnos de escuelas a las que asisten más de 120 días.

Asimismo, cabe destacar que en las escuelas de tiempo completo que, actualmente, ascienden a 41 --aunque aspiramos llegar a un número superior-- se observan resultados altamente positivos. No creemos que la alimentación sea nuestro ámbito de competencia, pero si los resultados vienen porque los niños están mejor alimentados, bienvenido ello sea. En realidad, esto es una especie de medida compensatoria. Si los resultados llegan porque están más horas en un ámbito educativo por el que se puede romper el círculo de la casa, porque se adquieren más hábitos y el maestro tiene tiempo para ello, bienvenido sea.

Quiere decir que esa aspiración que tiene el CODICEN tiende exactamente a quebrar un círculo de pobreza y, a mi entender, a adoptar soluciones que a veces están más allá de las que se debieran tomar dentro del sistema educativo y que se aplican como medidas compensatorias.

En otro orden de cosas, me parece importante decir que en el casillero correspondiente a otras causas de deserción, finalmente está incluida la deserción total, lo que no es muy importante. Sí es relevante la movilidad de alumnos. En Montevideo existen más de 4.500 pases en el año, por traslado de una escuela a otra. Esto también va en contra del rendimiento escolar.

SEÑOR RAMA.- Ratifico lo expresado por la señora consejera y destaco que la escuela es la pieza giratoria en el sistema social, en el que pesan enormemente todos los factores biológicos, de alimentación y de organización familiar. En

mr.

25x10

este sentido, puedo decir que los niños provenientes de familias unidas de hecho tienen menor rendimiento a igual condición educativa y a iguales ingresos que aquellas familias de derecho. Ello se debe a que las familias de hecho son de carácter inestable, que atienden menos al niño. A esto debe sumarse una compleja trama de acciones educativas, en la que cuenta la experiencia y el trabajo.

Efectivamente, no me quise referir hasta el momento a algunas acciones importantes que se están llevando adelante, de las cuales quiero rescatar globalmente el proyecto acordado por el CODICEN con el Banco Mundial, cuyas acciones empiezan a adquirir velocidad en este año. Dichas acciones siguen la metodología del Banco Mundial y de sus resultados se destacan varios puntos fundamentales.

En primer término, se instrumentaría una introducción de clase jardinera con 75 aulas en escuelas comunes. Desgraciadamente los costos son un poco altos y, de pronto, no se llega a esa cantidad. Pero es importante destacar que se trata de aulas y no de jardines de infantes, ya que estos implican en nuestra dispersión de población un elemento muy costoso. Ha habido experiencia de inversiones en jardines de infantes en las que el Estado ha gastado alrededor de U$S 3.000 por alumno.

En segundo término, esta iniciativa contiene una política que tiende a llegar con libros a todos los niños. Me refiero a los textos descartables, que ya han sido distribuidos en primer y segundo año y a los que se repartirán para tercero, cuarto, quinto y sexto. Esta acción implica la recuperación del texto como material de enseñanza, lo que unido a una iniciativa que partió del propio Parlamento por la que se destinaba un libro a cada niño, constituye una fuente de libros que modificará la situación.

En tercer lugar, se ha pensado en la capacitación de los docentes a los efectos de que trabajen con los libros y con la biblioteca pedagógica que se aloja en Inspección Docente y la biblioteca de los niños --por la que se presta libros-- todo lo cual otorga una importancia enorme al ver un aula funcionando con este tipo de material.

sr.

Finalmente, cabe destacar que este programa contiene un importante paquete de renovación docente. Desgraciadamente hay que decir que si bien la enseñanza primaria ha sido la que mejor ha funcionado históricamente en el Uruguay, la atención de los institutos normales no siempre fue la más conveniente. En consecuencia, se ha pensado en una labor de capacitación y actualización muy importantes.

No quería dejar de señalar que existe un proceso por el cual debemos llegar a las salas mayores, que son la gran política del preescolar y la extensión del tiempo completo. Entendemos que debe tenerse como meta la incorporación de primero en adelante y desde 1996 de un 20% de la población, es decir, aproximadamente 10.000 niños; 20.000 en 1997; 30.000 en 1998; 40.000 en 1999 hasta llegar a los 50.000 en el año 2.000 --o sea una generación entera-- en tiempo completo.

De manera que, en síntesis, esta es la gran meta de la educación y del Poder Legislativo en el sentido de crear las condiciones para el nuevo Uruguay del año 2.000.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo con lo expresado, nos reuniríamos nuevamente con las autoridades del CODICEN dentro de 15 días, no sin antes agradecerles su presencia.
Se levanta la sesión.

(Es la hora 12 y 37 minutos)

mr.

CUADRO Nº 1.

EVOLUCION DE LA POBLACION URBANA EN EDAD ESCOLAR POR REGIONES

TRAMOS DE EDAD	1975	1985	1995
NACIONAL	[illegible]	[illegible]	951388
0-4	208774	[illegible]	[illegible]
5-9	[illegible]	241469	[illegible]
5		[illegible]	47746
6		[illegible]	[illegible]
7		[illegible]	47301
8		[illegible]	47086
9		[illegible]	[illegible]
10-14	(1) [illegible]	228517	[illegible]
15-19		[illegible]	[illegible]
MONTEVIDEO	[illegible]	[illegible]	405714
0-4	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5-9	[illegible]	[illegible]	104418
5			[illegible]
6			21180
7			[illegible]
8			[illegible]
9			[illegible]
10-14	(1) [illegible]	[illegible]	[illegible]
15-19		80712	[illegible]
CANELONES	[illegible]	[illegible]	
0-4	[illegible]	27812	
5-9	[illegible]	30801	
10-14	(1) [illegible]	[illegible]	
15-19		[illegible]	
RESTO INTERIOR	348737	[illegible]	(2) [illegible]
0-4	[illegible]	101017	[illegible]
5-9	[illegible]	107108	132148
5			[illegible]
6			[illegible]
7			[illegible]
8			[illegible]
9			[illegible]
10-14	(1) 170748	[illegible]	134765
15-19		[illegible]	[illegible]

1) Incluye el tramo de edad 15-19 años.

2) Incluye al departamento de Canelones.

Fuentes: para los años 1975 y 1985, Censo Nacional de Población y Viviendas; para 1995, Proyecciones del Instituto Nacional de Estadística.

CUADRO Nº 2.A.

Total del País, 2do. Semestre de 1993.

Asistencia de niños de 4 y 5 años a centros de educación públicos y privados según nivel educativo del jefe de hogar

Nivel educativo del jefe por Región	Total		Asistencia Pública o Privada					
			No asiste		As. Público		As. Privado	
Total	946	100%	365	38.6%	338	35.7%	243	25.7%
Primaria 1-5	151	100%	93	61.6%	47	31.1%	11	7.3%
Primaria 6	245	100%	121	49.4%	84	34.3%	40	16.3%
Sec.1er.c.1-2	70	100%	26	37.1%	29	41.4%	15	21.4%
Sec.1er.c.comp.	116	100%	31	26.7%	41	35.3%	44	37.9%
UTU	164	100%	61	37.2%	69	42.1%	34	20.7%
Sec.2do.ciclo	86	100%	20	23.3%	25	29.1%	41	47.7%
Univ/Milit/Magist/Prof.	96	100%	5	5.2%	36	37.5%	55	57.3%
Montevideo	391	100%	101	25.8%	119	30.4%	171	43.7%
Primaria 1-5	28	100%	12	42.9%	10	35.7%	6	21.4%
Primaria 6	84	100%	42	50.0%	24	28.6%	18	21.4%
Sec.1er.c.1-2	33	100%	9	27.3%	14	42.4%	10	30.3%
Sec.1er.c.comp.	60	100%	15	25.0%	14	23.3%	31	51.7%
UTU	63	100%	17	27.0%	21	33.3%	25	39.7%
Sec.2do.ciclo	45	100%	3	6.7%	11	24.4%	31	68.9%
Univ/Milit/Magist/Prof.	78	100%	3	3.8%	25	32.1%	50	64.1%
Interior urbano	537	100%	256	47.7%	212	39.5%	69	12.8%
Primaria 1-5	123	100%	81	65.9%	37	30.1%	5	4.1%
Primaria 6	161	100%	79	49.1%	60	37.3%	22	13.7%
Sec.1er.c.1-2	37	100%	17	45.9%	15	40.5%	5	13.5%
Sec.1er.c.comp.	56	100%	16	28.6%	27	48.2%	13	23.2%
UTU	101	100%	44	43.6%	48	47.5%	9	8.9%
Sec.2do.ciclo	41	100%	17	41.5%	14	34.1%	10	24.4%
Univ/Milit/Magist/Prof.	18	100%	2	11.1%	11	61.1%	5	27.8%

UADRO Nº 2.B.
otal del País, 2do. Semestre de [illegible]
asistencia de niños de 4 años a centros de educación públicos y privados
según nivel educativo del jefe de hogar

Nivel educativo del jefe por Región	Total		Asistencia Pública o Privada					
			No asiste		As. Público		As. Privado	
Total	[illegible]	100%	240	53.7%	95	20.8%	120	25.9%
Primaria 1-5	74	100%	56	75.7%	10	13.5%	8	10.8%
Primaria 6	132	100%	90	68.2%	19	14.4%	23	17.4%
Sec.1er.c.1-2	28	100%	17	60.7%	5	17.9%	6	21.4%
Sec.1er.c.comp.	52	100%	20	38.5%	15	28.8%	17	32.7%
UTU	80	100%	44	55.0%	21	26.3%	15	18.8%
Sec.2do.ciclo	47	100%	13	27.7%	12	25.5%	22	46.8%
Univ/Milit/Magist/Prof.	42	100%	5	11.9%	10	23.8%	27	64.3%
Montevideo	202	100%	72	35.6%	42	20.8%	[illegible]	43.6%
Primaria 1-5	16	100%	7	43.8%	4	25.0%	5	31.3%
Primaria 6	51	100%	32	62.7%	8	15.7%	11	21.6%
Sec.1er.c.1-2	10	100%	5	50.0%	2	20.0%	3	30.0%
Sec.1er.c.comp.	30	100%	9	30.0%	8	26.7%	13	43.3%
UTU	34	100%	13	38.2%	7	20.6%	14	41.2%
Sec.2do.ciclo	25	100%	3	12.0%	5	20.0%	17	68.0%
Univ/Milit/Magist/Prof.	36	100%	3	8.3%	8	22.2%	25	69.4%
Interior urbano	253	100%	173	68.4%	50	19.8%	30	11.9%
Primaria 1-5	58	100%	49	84.5%	6	10.3%	3	5.2%
Primaria 6	81	100%	58	71.6%	11	13.6%	12	14.8%
Sec.1er.c.1-2	18	100%	12	66.7%	3	16.7%	3	16.7%
Sec.1er.c.comp.	22	100%	11	50.0%	7	31.8%	4	18.2%
UTU	46	100%	31	67.4%	14	30.4%	1	2.2%
Sec.2do.ciclo	22	100%	10	45.5%	7	31.8%	5	22.7%
Univ/Milit/Magist/Prof.	6	100%	2	33.3%	2	33.3%	2	33.3%

CUADRO Nº 2.C.
Total del País, 2do. Semestre de 1993.
Asistencia de niños de 5 años a centros de educación públicos y privados
según nivel educativo del jefe de hogar

Nivel educativo del jefe por Región	Total		Asistencia Pública o Privada					
			No asiste		As. Público		As. Privado	
Total	482	100%	116	24.1%	243	50.4%	123	25.5%
Primaria 1-5	77	100%	37	48.1%	37	48.1%	3	3.9%
Primaria 6	113	100%	31	27.4%	65	57.5%	17	15.0%
Sec.1er.c.1-2	42	100%	9	21.4%	24	57.1%	9	21.4%
Sec.1er.c.comp.	64	100%	11	17.2%	26	40.6%	27	42.2%
UTU	84	100%	17	20.2%	48	57.1%	19	22.6%
Sec.2do.ciclo	39	100%	7	17.9%	13	33.3%	19	48.7%
Univ/Milit/Magist/Prof.	54	100%			26	48.1%	28	51.9%
Montevideo	189	100%	29	15.3%	77	40.7%	83	43.9%
Primaria 1-5	12	100%	5	41.7%	6	50.0%	1	8.3%
Primaria 6	33	100%	10	30.3%	16	48.5%	7	21.2%
Sec.1er.c.1-2	23	100%	4	17.4%	12	52.2%	7	30.4%
Sec.1er.c.comp.	30	100%	6	20.0%	6	20.0%	18	60.0%
UTU	29	100%	4	13.8%	14	48.3%	11	37.9%
Sec.2do.ciclo	20	100%			6	30.0%	14	70.0%
Univ/Milit/Magist/Prof.	42	100%			17	40.5%	25	59.5%
Interior urbano	284	100%	83	29.2%	162	57.0%	39	13.7%
Primaria 1-5	65	100%	32	49.2%	31	47.7%	2	3.1%
Primaria 6	80	100%	21	26.3%	49	61.3%	10	12.5%
Sec.1er.c.1-2	19	100%	5	26.3%	12	63.2%	2	10.5%
Sec.1er.c.comp.	34	100%	5	14.7%	20	58.8%	9	26.5%
UTU	55	100%	13	23.6%	34	61.8%	8	14.5%
Sec.2do.ciclo	19	100%	7	36.8%	7	36.8%	5	26.3%
Univ/Milit/Magist/Prof.	12	100%			9	75.0%	3	25.0%

CUADRO Nº 3.
EVOLUCION DE LA MATRICULA DE EDUCACION PREESCOLAR PUBLICA URBANA POR AÑO.

	1980	1985	1990	1994
Total Nacional	31724	40464	44380	46557
Montevideo	13848	17440	[illegible]	16758
Canelones	3084	4445	5588	6298
Resto Interior	14792	18579	21943	23501

Fuente : D.E.E. del C.E.P.

CUADRO Nº 4.

POBLACION RURAL TOTAL POR AÑO DE INICIO DEL QUINQUENIO,SEGUN EDAD. PERIODO 1975-2000.

Edad	1975		1980		1985		1990		1995		2000	
TOTAL	483164	100,0%	433093	89,6%	381329	78,9%	345897	71,6%	315041	65,2%	289225	59,9%
5-9	45730	100,0%	40985	89,6%	34728	75,9%	27756	60,7%	20822	45,5%	18555	40,6%
10-14	46949	100,0%	36734	78,2%	32708	69,7%	29643	63,1%	23516	50,1%	17416	37,1%
15-19	43551	100,0%	39210	90,0%	32055	73,6%	28526	65,5%	26189	60,1%	20689	47,5%

Fuente: CELADE,"Uruguay: estimaciones y proyecciones de la población urbana y rural por sexo y edad" DGEyC, Montevideo 1989

CUADRO Nº 5.
EVOLUCION DE LA MATRICULA DE EDUCACION PRIMARIA PUBLICA RURAL POR AÑO.

	1980	1985	1990	1994
Total Nacional	43195	37004	32757	29005
Canelones	5627	5581	4960	4518
Resto Interior	37568	31423	27797	24487

Fuente : D.E.E. del C.E.P.

CUADRO Nº 6.

CANTIDAD DE ESCUELAS RURALES POR ESCALA DE ALUMNOS SEGUN DEPARTAMENTO Y REGION

DICIEMBRE DE 1994

Regiones	Total	ALUMNOS 0 A 5		ALUMNOS 6 A 20		ALUMNOS 21 A 50		ALUMNOS 51 Y MAS	
		C/A	%	C/A	%	C/A	%	C/A	%
Total	1318	184	13,96	710	53,87	316	23,98	109	8,27
CANELONES	119	9	7,56	32	26,89	51	42,86	27	22,69
LITORAL	186	24	12,90	87	46,77	52	27,96	23	12,37
Paysandú	64	4	6,25	28	43,75	24	37,50	8	12,50
Río Negro	46	10	21,74	24	52,17	8	17,39	4	8,70
Salto	76	10	13,16	35	46,05	20	26,32	11	14,47
FRONTERA y NW	419	55	13,13	229	54,65	105	25,06	30	7,16
Artigas	56	7	12,50	25	44,64	15	26,79	9	16,07
Cerro Largo	100	14	14,00	60	60,00	26	26,00	0	0,00
Rivera	[illegible]	7	[illegible]	57	[illegible]	31	[illegible]	3	[illegible]
Tacuarembó	105	11	10,48	54	51,43	30	28,57	10	9,52
Treinta y Tres	65	16	24,62	35	53,85	6	9,23	8	12,31
SUR-OESTE	273	40	14,65	144	52,75	70	25,64	19	6,96
Colonia	94	10	10,64	50	53,19	28	29,79	6	6,38
Flores	32	9	28,13	20	62,50	3	9,38	0	0,00
San Jose	74	2	2,70	35	47,30	27	36,49	10	13,51
Soriano	73	19	26,03	39	53,42	12	16,44	3	4,11
CENTRO	217	37	17,05	147	67,74	26	11,98	7	3,23
Durazno	63	6	9,52	44	69,84	10	15,87	3	4,76
Florida	81	16	19,75	52	64,20	9	11,11	4	4,94
Lavalleja	73	15	20,55	51	69,86	7	9,59	0	0,00
ESTE	104	19	18,27	71	68,27	11	10,58	3	2,88
Maldonado	51	12	23,53	29	56,86	7	13,73	3	5,88
Rocha	53	7	13,21	42	79,25	4	7,55	0	0,00

CUADRO Nº 7.

EVOLUCION DE LA MATRICULA DE EDUCACION PRIMARIA PUBLICA URBANA POR GRADO Y AÑO.

	1980				1985				1990				1994			
	1º	2º	3º	4º a 6º	1º	2º	3º	4º a 6º	1º	2º	3º	4º a 6º	1º	2º	3º	4º a 6º
Total Nacional	44729	41464	40347	107263	50844	46660	46623	122311	46805	43222	42815	125154	46280	44952	42221	117537
Montevideo	17415	15743	16268	38871	20474	18804	18211	46191	17311	16195	15898	47666	18013	16088	16001	42244
Canelones	6215	5801	5217	13146	6694	6863	6006	16070	6857	5946	5784	17001	5832	6121	5624	16262
Resto Interior	21099	20220	19732	54269	23246	21498	21407	58060	22727	21080	21208	60285	24435	22143	21296	59031

Fuente : D.E.E. del C.E.P.

CUADRO Nº 8.
EVOLUCION DE LA MATRICULA DE EDUCACION
PRIMARIA PÚBLICA URBANA POR GRADO. 1994.

	TOTAL	1°	2°	3°	4° a 6°
Total Nacional	253390	49280	44352	42221	117537
Montevideo	91346	18013	16088	15001	42244
Canelones	35139	6832	6121	5924	16262
Resto Interior	126905	24435	22143	21296	59031
Artigas	8410	1634	1472	1456	3848
Cerro Largo	7763	1409	1317	1308	3729
Colonia	9787	1616	1686	1612	4871
Durazno	5064	980	893	888	2343
Flores	2180	428	359	370	1023
Florida	5864	1082	1025	1012	2736
Lavalleja	4616	866	836	795	2319
Maldonado	10310	2055	1823	1671	4761
Paysandu	10317	2102	1846	1696	4672
Rio Negro	4956	940	896	815	2307
Rivera	10254	2046	1773	1661	4782
Rocha	6816	1282	1169	1150	3216
Salto	12010	2363	2146	2061	5420
San José	7864	1504	1374	1379	3607
Soriano	8021	1537	1326	1369	3789
Tacuarembó	8101	1584	1438	1337	3742
Treinta y Tres	4360	803	766	714	2087

Fuente : D.E.E. del C.E.P.

CUADRO Nº 9.

EVOLUCION DE LA MATRICULA DEL CICLO BASICO UNICO DE ENSEÑANZA MEDIA SEGUN AREA GEOGRAFICA Y FORMA DE ADMINISTRACION

(en números absolutos y porcentajes con base 100 en 1985)

	1985		1990		1994	
TOTAL NACIONAL	118685	100,0%	135945	114,5%	131151	110,5%
SECUND.DIURNA	74958	100,0%	90507	120,7%	87030	116,1%
SECUND.NOCTURNA	3237	100,0%	4260	131,6%	3682	113,7%
UTU	23728	100,0%	17684	74,5%	(1) 18000	75,9%
PRIVADA	16754	100,0%	23494	140,2%	22439	133,9%
TOTAL MONTEVIDEO	54266	100,0%	60897	112,2%	51640	95,2%
SECUND.DIURNA	31362	100,0%	34634	110,4%	33032	105,3%
SECUND.NOCTURNA	2010	100,0%	2502	124,5%	1838	91,4%
UTU	8420	100,0%	6458	76,7%		
PRIVADA	12474	100,0%	17302	138,7%	16770	134,4%
TOTAL INTERIOR	64419	100,0%	75048	116,5%	61511	95,5%
SECUND.DIURNA	43604	100,0%	55873	128,1%	53998	123,8%
SECUND.NOCTURNA	1227	100,0%	1758	143,3%	1844	150,3%
UTU	15308	100,0%	11225	73,3%		
PRIVADA	4280	100,0%	6192	144,7%	5669	132,5%

Fuente: Departamento de Estadística de Educación Secundaria

(1) Cifra provisoria.

CUADRO Nº 10.A
TOTAL DE ALUMNOS EN LICEOS OFICIALES POR CURSOS SEGUN REGION

AÑO 1980

	TOTAL	PRIMERO	SEGUND	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO
TOTAL GENERAL	53012	12664	11460	9766	8306	6436	4368
TOTAL ARTIGAS	2981	719	648	550	462	367	215
CAP.DEPARTAMENTAL	1377	138	157	217	356	317	192
RESTO DEPTO.	1604	581	491	333	126	50	23
TOTAL CANELONES	9674	2540	2226	1873	1419	975	667
CAP.DEPARTAMENTAL	1106	223	190	180	133	211	169
RESTO DEPTO.	8568	2317	2036	1693	1286	764	498
TOTAL C. LARGO (*)	2077	462	408	381	280	341	195
CAP.DEPARTAMENTAL	1741	361	322	303	237	323	195
RESTO DEPTO.	336	101	86	78	43	18	-
TOTAL COLONIA	3996	959	852	781	646	471	297
CAP.DEPARTAMENTAL	932	189	173	173	156	119	122
RESTO DEPTO.	3064	770	679	608	489	352	175
TOTAL DURAZNO	1860	363	349	322	332	278	216
CAP.DEPARTAMENTAL	1236	227	222	214	134	250	189
RESTO DEPTO	624	136	127	108	198	29	26
TOTAL FLORES	951	244	202	175	126	117	87
CAP.DEPARTAMENTAL	921	226	196	169	126	117	87
RESTO DEPTO	30	18	6	6	-	-	-
TOTAL FLORIDA	2252	593	527	463	297	252	130
CAP.DEPARTAMENTAL	844	114	127	125	175	201	102
RESTO DPTO.	1408	479	400	328	122	51	28
TOTAL LAVALLEJA	2283	504	499	414	371	313	182
CAP.DEPARTAMENTAL	1736	328	346	296	290	292	182
RESTO DEPTO	548	176	153	118	81	20	-
TOTAL MALDONADO	3021	791	649	600	475	341	165
CAP.DEPARTAMENTAL	1154	306	229	204	181	163	72
RESTO DPTO.	1867	485	420	396	294	178	93
TOTAL PAYSANDU	2759	557	579	508	389	418	311
CAP.DEPARTAMENTAL	1817	329	330	327	144	228	261
RESTO DPTO.	942	228	249	181	245	189	50
TOTAL RIO NEGRO	1924	444	408	367	356	203	146
CAP.DEPARTAMENTAL	952	187	183	185	175	129	98
RESTO DPTO.	972	257	226	182	181	80	48
TOTAL RIVERA(*)	3506	1006	747	576	466	441	269
CAP.DEPARTAMENTAL	2997	800	591	476	390	441	269
RESTO DPTO.	508	206	156	100	76	-	-

CUADRO Nº 10.A.

TOTAL DE ALUMNOS EN LICEOS OFICIALES POR CURSOS SEGUN REGION

AÑO 1980

	TOTAL	PRIMERO	SEGUND	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO
TOTAL ROCHA	2219	544	495	395	349	258	178
CAP.DEPARTAMENTAL	1190	236	212	190	214	184	154
RESTO DPTO.	1029	308	283	205	135	74	24
TOTAL SALTO(*)	4006	667	724	678	675	586	476
CAP.DEPARTAMENTAL	3875	613	694	649	657	586	476
RESTO DPTO.	131	54	30	29	18	-	-
TOTAL SAN JOSE	1866	460	446	379	251	235	95
CAP.DEPARTAMENTAL	1216	257	250	225	189	200	95
RESTO DPTO.	650	203	196	154	62	35	-
TOTAL SORIANO (*)	3040	758	689	551	503	300	239
CAP.DEPARTAMENTAL	1637	363	378	276	249	197	174
RESTO DPTO.	1403	395	311	275	254	103	65
TOTAL TACUAREMBO	2788	634	619	477	467	387	204
CAP.DEPARTAMENTAL	1870	409	383	303	244	331	167
RESTO DPTO.	918	225	236	174	223	56	37
TOTAL T.Y TRES	1791	409	393	286	423	154	126
CAP.DEPARTAMENTAL	1262	261	307	201	213	154	126
RESTO DPTO	529	148	86	85	210	-	-

NOTA: 1)En los Departamentos marcados con (*) la cifra en Capital involucra mas de un liceo.

2) En este año no se posee información desagregada en turnos Diurno y Nocturno

CUADRO Nº 10 B.

TOTAL DE ALUMNOS EN LICEOS OFICIALES DIURNOS Y NOCTURNOS POR CURSOS SEGUN REGION

AÑO 1985

	TOTAL		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO	
	DIURNO	NOC	DIURNO	NOC	DIURNO	NOC	DIURNO	NOC	DIURNO	NOC.	DIURN	NOC	DIURN	NOC
TOTAL GENERAL	67013	3618	16209	492	14866	474	12397	261	10344	783	6183	871	4583	637
TOTAL ARTIGAS(*)	3749	60	759	0	854	0	583	21	[illegible]	39	539	0	325	0
CAP DEPARTAMENTAL	2893	60	565		639	-	409	21	464	39	450	-	277	-
RESTO DEPTO	856		194	-	216	-	174	-	136	-	89	-	48	-
TOTAL CANELONES	13476	351	3522	21	3128	43	2547	0	1920	74	1586	129	773	80
CAP.DEPARTAMENTAL	1208	-	251	-	254	-	209	-	153	-	201	-	140	-
RESTO DEPTO	12268	351	3271	21	2874	43	2338	-	1767	74	1385	129	633	80
TOTAL C. LARGO (*)	2488	213	615	30	547	45	296	34	477	85	321	0	228	0
CAP.DEPARTAMENTAL	2008	213	501	30	438	45	199	34	378	85	277	-	210	-
RESTO DEPTO.	480	-	114	-	109	-	97		99	-	44	-	17	-
TOTAL COLONIA	5457	0	1303	0	1187	0	1036	0	914	0	605	0	386	0
CAP.DEPARTAMENTAL	1220	-	238	-	232	-	228	-	220	-	169	-	135	
RESTO DEPTO.	4237	-	1065	-	955	-	809	-	694	-	496	-	288	
TOTAL DURAZNO	2280	0	469	0	424	0	396	0	359	0	367	0	226	0
CAP.DEPARTAMENTAL	1674	-	339	-	303	-	282	-	247	-	289	-	184	-
RESTO DEPTO	606	-	129	-	121	-	114	-	112	-	88	-	42	-
TOTAL FLORES	1182	0	241	0	244	0	199	0	168	0	203	0	127	0
CAP.DEPARTAMENTAL	1117	-	220	-	228	-	185	-	154		203	-	127	-
RESTO DEPTO	65	-	21	-	16	-	14	-	14	-	-	-	-	-
TOTAL FLORIDA(*)	2673	326	652	35	574	34	467	29	461	80	322	105	157	45
CAP.DEPARTAMENTAL	1575	326	373	35	323	34	236	29	257	80	243	105	113	45
RESTO DPTO	1098	-	279	-	251	-	231	-	214	-	79	-	44	-
TOTAL LAVALLEJA(*)	2745	0	610	0	578	0	507	0	438	0	399	0	213	0
CAP.DEPARTAMENTAL	2025	-	413	-	389	-	361	-	316	-	346	-	199	
RESTO DEPTO.	720	-	197	-	189	-	146	-	122	-	53	-	17	-
TOTAL MALDONADO	4442	379	1077	21	1109	29	814	30	681	114	498	109	269	79
CAP.DEPARTAMENTAL	2031	-	452	-	465	-	401	-	302	-	284	-	127	-
RESTO DPTO.	2411	379	625	21	644	29	413	30	379	114	209	109	142	79
TOTAL PAYSANDU(*)	3615	381	872	109	842	75	737	0	597	64	384	53	203	81
CAP.DEPARTAMENTAL	3205	381	753	109	752	75	651	-	512	64	354	66	203	81
RESTO DPTO.	410	-	119	-	90	-	86	-	85	-	30	-	-	-
TOTAL RIO NEGRO	2507	0	499	0	609	0	498	0	463	0	387	0	186	0
CAP.DEPARTAMENTAL	1388	-	261	-	274	-	781	-	250	-	215	-	97	-
RESTO DPTO.	1129	-	238	-	335	-	212	-	213	-	172	-	89	-
TOTAL RIVERA(*)	4465	339	1121	78	881	61	782	41	697	77	574	42	410	39
CAP.DEPARTAMENTAL	3894	339	911	78	735	61	657	41	607	77	574	42	410	39
RESTO DPTO.	571	-	210	-	146	-	125	-	90	-	-	-	-	-
TOTAL ROCHA	2784	0	681	0	605	0	519	0	462	0	333	0	204	0
CAP.DEPARTAMENTAL	1281	-	282	-	254	-	209	-	189	-	209	-	147	-
RESTO DPTO.	1503	-	399	-	351	-	310	-	273	-	124	-	57	-
TOTAL SALTO(*)	4415	605	1167	79	1002	78	654	55	900	134	592	135	380	175
CAP.DEPARTAMENTAL	4217	605	1075	79	962	78	617	55	881	134	592	135	380	175
RESTO DPTO.	198	-	92	-	80	-	37	-	19	-	-	-	-	-
TOTAL SAN JOSE	2452	186	670	36	580	18	395	29	359	46	305	55	164	0
CAP DEPARTAMENTAL	1547	186	385	36	325	18	252	29	200	46	250	55	135	-
RESTO DPTO.	905	-	285	-	255	-	143	-	159	-	55	-	29	-
TOTAL SORIANO (*)	3189	140	684	45	728	52	668	22	488	21	416	0	306	0
CAP DEPARTAMENTAL	1776	84	344	23	384	18	304	22	257	21	232	-	227	-
RESTO DPTO.	1413	56	339	22	344	34	368	-	231	-	184	-	79	-
TOTAL TACUAREMBO	2895	497	747	32	732	42	659	0	475	57	168	216	98	169
CAP.DEPARTAMENTAL	1801	497	448	32	456	42	446	-	287	57	114	216	54	169
RESTO DPTO.	1094	-	299	-	276	-	213	-	188	-	54	-	44	-
TOTAL T.Y TRES	2166	0	541	0	484	0	418	0	353	0	288	0	152	0
CAP.DEPARTAMENTAL	1839	-	359	-	354	-	294	-	289	-	211	-	142	-
RESTO DPTO	327	-	182	-	130	-	124	-	64	-	17	-	10	-

NOTA: En los Departamentos marcados con (*) la cifra en Capital involucra mas de un liceo.

CUADRO Nº 10 C

TOTAL DE ALUMNOS EN LICEOS OFICIALES DIURNOS Y NOCTURNOS POR CURSOS SEGUN REGION

AÑO 1990

	TOTAL		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO	
	DIURNO	NOC	DIURNO	NOC	DIURNO	NOC	DIURNO	NOC	DIURNO	NOC	DIURNO	NOC	DIURN	NOC
TOTAL GENERAL	90809	5667	20345	425	18423	533	17074	800	15225	1138	12223	1661	7519	1110
TOTAL ARTIGAS(*)	4623	243	992	30	885	40	856	53	824	39	679	81	387	0
CAP DEPARTAMENTAL	3162	243	657	30	582	40	554	53	573	39	494	81	302	-
RESTO DEPTO	1461	-	335	-	303	-	302	-	251	-	185	-	85	-
TOTAL CANELONES	20113	933	4841	43	4336	69	3813	115	3295	175	2482	274	1346	257
CAP DEPARTAMENTAL	1521	-	307	-	298	-	234	-	267	-	239	-	176	-
RESTO DEPTO	18592	933	4534	43	4038	69	3579	115	3028	175	2243	274	1170	257
TOTAL C. LARGO (*)	4119	466	775	32	851	45	856	58	704	80	589	161	344	90
CAP DEPARTAMENTAL	3161	466	559	32	614	45	636	58	543	80	495	161	314	90
RESTO DEPTO	958	-	216	-	237	-	220	-	161	-	94	-	30	-
TOTAL COLONIA	6477	0	1425	0	1310	0	1273	0	1102	0	791	0	576	0
CAP DEPARTAMENTAL	1295	-	291	-	282	-	237	-	200	-	170	-	115	-
RESTO DEPTO.	5182	-	1134	-	1028	-	1036	-	902	-	621	-	461	-
TOTAL DURAZNO	2904	0	553	0	553	0	537	0	495	0	478	0	288	0
CAP DEPARTAMENTAL	2130	-	385	-	391	-	405	-	343	-	372	-	234	-
RESTO DEPTO	774	-	168	-	162	-	132	-	152	-	106	-	54	-
TOTAL FLORES	1624	0	311	0	286	0	335	0	258	0	304	0	130	0
CAP DEPARTAMENTAL	1547	-	293	-	263	-	313	-	244	-	304	-	130	-
RESTO DEPTO	77	-	18	-	23	-	22	-	14	-	-	-	-	-
TOTAL FLORIDA(*)	3502	426	808	33	754	37	687	62	595	88	415	131	243	75
CAP DEPARTAMENTAL	2024	426	417	33	406	37	366	62	365	88	312	131	158	75
RESTO DPTO.	1478	-	391	-	348	-	321	-	230	-	103	-	85	-
TOTAL LAVALLEJA(*)	3379	0	735	0	665	0	583	0	544	0	533	0	319	0
CAP DEPARTAMENTAL	2348	-	461	-	440	-	381	-	410	-	414	-	242	-
RESTO DEPTO	1031	-	274	-	225	-	202	-	134	-	119	-	77	-
TOTAL MALDONADO(*)	5187	407	1102	35	1015	31	990	47	899	99	693	121	488	74
CAP DEPARTAMENTAL	2125	-	435	-	383	-	417	-	353	-	294	-	243	-
RESTO DPTO.	3062	407	667	35	632	31	573	47	546	99	399	121	245	74
TOTAL PAYSANDU(*)	5134	[illegible]	1252	56	1040	51	843	87	835	132	724	207	440	132
CAP DEPARTAMENTAL	4533	[illegible]	1091	56	873	51	727	87	732	132	686	207	424	132
RESTO DPTO	601	-	161	-	167	-	116	-	103	-	38	-	16	-
TOTAL RIO NEGRO	3015	0	587	0	554	0	568	0	540	0	504	0	262	0
CAP DEPARTAMENTAL	1562	-	284	-	284	-	304	-	267	-	274	-	149	-
RESTO DPTO.	1453	-	303	-	270	-	264	-	273	-	230	-	113	-
TOTAL RIVERA(*)	5786	612	1336	63	1211	70	1059	91	874	125	857	168	449	95
CAP DEPARTAMENTAL	4998	612	1076	63	993	70	912	91	770	125	813	168	434	95
RESTO DPTO.	788	-	260	-	218	-	147	-	104	-	44	-	15	-
TOTAL ROCHA	3893	0	823	0	687	0	675	0	694	0	681	0	349	0
CAP DEPARTAMENTAL	1619	-	272	-	246	-	249	-	277	-	404	-	167	-
RESTO DPTO	2274	-	551	-	441	-	426	-	417	-	277	-	182	-
TOTAL SALTO(*)	6041	566	1417	46	1249	46	1161	85	[illegible]	95	792	137	[illegible]	157
CAP DEPARTAMENTAL	5658	566	1275	46	1147	46	1063	85	[illegible]	95	792	137	[illegible]	157
RESTO DPTO	383	-	142	-	102	-	98	-	41	-	-	-	-	-
TOTAL SAN JOSE(*)	[illegible]	462	943	29	788	44	724	62	[illegible]	110	518	146	[illegible]	73
CAP DEPARTAMENTAL	2106	462	475	29	427	44	381	62	[illegible]	110	376	146	[illegible]	73
RESTO DPTO.	[illegible]	-	468	-	361	-	343	-	300	-	142	-	64	-
TOTAL SORIANO (*)	4457	550	959	35	907	64	868	107	746	131	507	138	470	72
CAP DEPARTAMENTAL	2416	381	507	23	460	34	442	62	366	87	316	97	305	55
RESTO DPTO	2041	169	452	12	447	30	426	45	380	44	191	41	165	17
TOTAL TACUAREMBO(*)	[illegible]	336	929	20	786	34	762	32	716	88	479	[illegible]	395	88
CAP DEPARTAMENTAL	[illegible]	336	642	20	438	34	430	32	474	88	394	[illegible]	301	88
RESTO DPTO.	1419	-	287	-	348	-	332	-	242	-	85	-	94	-
TOTAL T.Y TRES	2836	0	577	0	554	0	484	0	532	0	427	0	262	0
CAP DEPARTAMENTAL	2045	-	356	-	358	-	338	-	415	-	358	-	220	-
RESTO DPTO.	791	-	221	-	196	-	146	-	117	-	69	-	42	-

NOTA: 1)En los Departamentos marcados con (*) la cifra en Capital involucra más de un liceo.

CUADRO Nº 10.D

TOTAL DE ALUMNOS EN LICEOS OFICIALES DIURNOS Y NOCTURNOS POR CURSOS SEGUN REGION

AÑO 1994

	TOTAL		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO	
	DIURNO	NOC	DIURNO	NOC	DIURNO	NOC.	DIURNO	NOC	DIURNO	NOC	DIURNO	NOC	DIURNO	NOC
TOTAL GENERAL	69538	6582	20172	488	17380	[illegible]	16446	[illegible]	14706	1201	12774	2097	8030	[illegible]
TOTAL ARTIGAS(*)	4487	314	988	31	910	26	841	38	800	42	589	84	359	81
CAP DEPARTAMENTAL	3048	314	655	31	615	26	545	38	542	42	440	84	251	81
RESTO DEPTO	1439	-	333	-	295	-	296	-	258	-	149	-	108	
TOTAL CANELONES	20733	1100	5021	56	4119	77	3796	112	3157	187	2899	380	1741	288
CAP.DEPARTAMENTAL	1335	-	282	-	211	-	231	-	180	-	240	-	181	-
RESTO DEPTO.	19398	1100	4739	56	3908	77	3565	112	2977	187	2659	380	1560	288
TOTAL C. LARGO (*)	4089	547	811	22	725	23	708	61	771	93	650	211	424	137
CAP.DEPARTAMENTAL	3112	547	583	22	500	23	509	61	594	93	548	211	378	137
RESTO DEPTO.	977	-	228	-	225	-	199	-	177	-	102	-	46	-
TOTAL COLONIA	6039	0	1252	0	1201	0	1208	0	954	0	805	0	569	0
CAP.DEPARTAMENTAL	1186	-	245	-	225	-	221		179	-	181	-	135	-
RESTO DEPTO.	4853		1007	-	976	-	987	-	775	-	674	-	434	-
TOTAL DURAZNO(*)	2936	0	640	0	518	0	472	0	511	0	494	0	388	0
CAP.DEPARTAMENTAL	2251	-	453	-	396	-	364	-	400	-	380	-	288	-
RESTO DEPTO	687	-	187	-	122	-	108	-	111	-	114	-	45	-
TOTAL FLORES (*)	1348	0	218	0	247	0	229	0	224	0	278	0	152	0
CAP.DEPARTAMENTAL	1278	-	199	-	227	-	213	-	209	-	278	-	152	-
RESTO DEPTO	70	-	19	-	20	-	16	-	15	-	-	-	-	-
TOTAL FLORIDA(*)	3190	435	703	46	658	55	583	53	520	79	462	136	266	65
CAP DEPARTAMENTAL	1872	435	388	46	349	55	301	53	316	79	334	136	185	65
RESTO DPTO.	1318	-	315		309	-	282	-	204	-	128	-	81	-
TOTAL LAVALLEJA(*)	3173	0	685	0	585	0	542	0	552	0	503	0	306	0
CAP.DEPARTAMENTAL	2165	-	452	-	363	-	349	-	375	-	380	-	246	-
RESTO DEPTO.	1008	-	233	-	222	-	193	-	177	-	123	-	60	-
TOTAL MALDONADO(*)	5858	481	1270	25	1023	31	957	65	974	90	724	156	410	124
CAP DEPARTAMENTAL	3476	-	650	-	484	-	419	-	437		308	-	208	-
RESTO DPTO.	2382	481	620	25	539	31	538	65	537	90	416	156	202	124
TOTAL PAYSANDU(*)	5023	379	1170	47	980	45	1021	71	807	109	673	182	382	130
CAP.DEPARTAMENTAL	4411	379	1021	47	858	45	885	71	700	109	614	182	388	130
RESTO DPTO.	612	-	149	-	122	-	136	-	107	-	59	-	49	-
TOTAL RIO NEGRO(*)	2592	0	487	0	478	0	478	0	481	0	408	0	289	0
CAP.DEPARTAMENTAL	1410	-	272	-	256	-	243	-	216	-	239	-	184	
RESTO DPTO.	1182	-	215	-	220	-	235	-	265	-	169	-	105	-
TOTAL RIVERA(*)	5502	776	1359	60	1130	58	1006	100	805	139	735	281	469	149
CAP.DEPARTAMENTAL	4410	776	1041	60	888	52	793	100	661	139	633	281	396	149
RESTO DPTO.	1092	-	318	-	242	-	213	-	144	-	102	-	73	-
TOTAL ROCHA	3857	138	877	0	704	0	611	20	693	38	588	46	377	38
CAP DEPARTAMENTAL	1560	138	272	-	243	-	232	20	270	38	289	46	217	38
RESTO DPTO.	2297	-	605	-	461	-	379	-	423	-	299	-	160	-
TOTAL SALTO(*)	5763	685	1318	40	1234	88	1032	70	873	107	783	210	843	172
CAP DEPARTAMENTAL	5464	685	1133	40	1159	88	976	70	818	107	783	210	843	172
RESTO DPTO.	299	-	185	-	75	-	56	-	55	-	-	-	-	-
TOTAL SAN JOSE(*)	3754	642	935	40	713	51	709	133	596	102	502	140	279	86
CAP.DEPARTAMENTAL	2088	542	480	40	407	51	348	133	305	102	306	140	206	86
RESTO DPTO.	1666	-	455	-	306	-	363	-	291	-	196	-	73	-
TOTAL SORIANO (*)	4464	587	862	50	839	67	870	110	859	148	642	178	449	114
CAP.DEPARTAMENTAL	2593	468	432	32	448	36	495	71	495	102	435	138	288	93
RESTO DPTO.	1868	139	430	18	391	31	375	39	363	46	217	38	169	21
TOTAL TACUAREMBO(*)	4426	348	896	27	894	30	889	40	732	73	698	87	370	67
CAP.DEPARTAMENTAL	2941	348	587	27	587	30	583	40	488	73	461	87	317	67
RESTO DPTO.	1485	-	409	-	307	-	306	-	246	-	137	-	58	-
TOTAL T.Y TRES(*)	3302	0	593	0	485	0	544	0	528	0	414	0	385	0
CAP.DEPARTAMENTAL	2545	-	344	-	312	-	389	-	374	-	354	-	272	-
RESTO DPTO.	757	-	219	-	159	-	155	-	134	-	60	-	35	-

NOTA: 1) En los Departamentos marcados con (*) la cifra en Capital involucra más de un liceo.

CUADRO Nº 11

MATRICULA INICIAL DEL BACHILLERATO DIVERSIFICADO POR CURSO, TURNOS Y TIPO DE LICEO SEGUN REGION

AÑO 1980

	TOTAL GENERAL			DIURNOS			NOCTURNOS			HABILITADOS		
	CUARTO	QUINT	SEXTO	CUART	QUINT	SEXTO	CUART	QUINT	SEXTO	CUART	QUINT	SEXTO
TOTAL PAIS	14622	13178	9437							4366	3463	2505
MONTEVIDEO	6316	6743	5051							3669	3225	2439
INTERIOR	8306	6435	4386							697	248	66
CANELONES	1419	975	867							187	117	66
RESTO PAIS	6887	5460	3519							510	131	.

NOTA: En este año no se posee la información desagregada por turnos.

AÑO 1985

	TOTAL GENERAL			DIURNOS			NOCTURNOS			HABILITADOS		
	CUARTO	QUINT	SEXTO	CUART	QUINT	SEXTO	CUART	QUINT	SEXTO	CUART	QUINT	SEXTO
TOTAL PAIS	25295	23860	15566	17938	15692	9530	2881	4689	3281	4476	3479	2754
MONTEVIDEO	13086	14415	10060	7395	7509	4847	2098	3818	2644	3593	3099	2569
INTERIOR	12209	9445	5506	10543	8183	4683	783	871	637	883	380	185
CANELONES	2152	1831	926	1920	1586	773	74	123	90	158	122	63
RESTO PAIS	10057	7614	4579	8623	6597	3910	709	748	547	725	258	122

AÑO 1990

	TOTAL GENERAL			DIURNOS			NOCTURNOS			HABILITADOS		
	CUARTO	QUINT	SEXTO	CUART	QUINT	SEXTO	CUART	QUINT	SEXTO	CUART	QUINT	SEXTO
TOTAL PAIS	33644	31429	20864	24777	21118	13110	2707	5960	4596	6160	4351	3159
MONTEVIDEO	15818	17156	12000	9552	8895	5591	1569	4309	3486	4697	3952	2924
INTERIOR	17826	14273	8864	15225	12223	7519	1138	1651	1110	1463	399	235
CANELONES	3759	2892	1708	3295	2482	1346	175	274	257	289	136	105
RESTO PAIS	14067	11381	7156	11930	9741	6173	963	1377	853	1174	263	130

AÑO 1994

	TOTAL GENERAL			DIURNOS			NOCTURNOS			HABILITADOS		
	CUARTO	QUINT	SEXTO	CUART	QUINT	SEXTO	CUART	QUINT	SEXTO	CUART	QUINT	SEXTO
TOTAL PAIS	32393	33066	23049	23658	22691	14571	2494	5663	5049	6241	4422	3429
MONTEVIDEO	15153	17796	13331	8952	9917	6541	1293	3566	3609	4908	4023	3181
INTERIOR	17240	15270	9718	14706	12774	8030	1201	2097	1440	1333	399	248
CANELONES	3691	3398	2136	3157	2899	1741	187	380	288	347	119	107
RESTO PAIS	13549	11872	7582	11549	9875	6289	1014	1717	1152	986	280	141

Fuente: Departamento de Estadística de Educación Secundaria.